



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/1990/7/Add.16
24 de noviembre de 1993

ESPAÑOL
Original : INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1994

APLICACION DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Segundos informes periódicos presentados por los Estados Partes en el Pacto de conformidad con la tercera fase del programa establecido por el Consejo Económico y Social en su resolución 1988 (LX) acerca de los derechos abarcados por los artículos 13 a 15

Adición

Reino Unido DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*
Y TERRITORIOS DEPENDIENTES

[23 de septiembre de 1993]

* El informe inicial presentado por el Gobierno del Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre los derechos comprendidos en los artículos 13 a 15 del Pacto (E/1982/3/Add.16) fue examinado por el Grupo de Trabajo de expertos gubernamentales del período de sesiones en su período de sesiones de 1982 (véase E/10982/WG.1/SR.19 a 21).

IndicePárrafos PáginaParte I

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	1 - 88	3
---	--------	---

Parte II

TERRITORIOS DEPENDIENTES	89 - 393	22
I. ESTADOS DE GUERNSEY	95 - 104	23
A. Guernsey y Alderney	95 - 103	23
B. Sark	104	24
II. ESTADOS DE JERSEY	105 - 118	24
III. ISLA DE MAN	119 - 145	28
IV. BERMUDAS	146 - 172	35
V. ISLAS VIRGENES BRITANICAS	173 - 186	41
VI. ISLAS CAIMAN	187 - 218	43
VII. ISLAS FALKLAND (MALVINAS)	219 - 243	48
VIII. GIBRALTAR	244 - 264	54
IX. HONG KONG	265 - 298	57
X. MONTSERRAT	299 - 331	64
XI. PITCAIRN	332	70
XII. SANTA ELENA	333 - 356	70
XIII. ISLAS TURCAS Y CAICOS	357 - 393	77

Parte I

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Aplicación del espíritu del artículo 13

1. Las referencias a las medidas legislativas o administrativas adoptadas suelen relacionarse normalmente con las disposiciones vigentes en Inglaterra y Gales pero también existen las disposiciones pertinentes en Escocia e Irlanda del Norte, salvo que se indique otra cosa.

2. Las disposiciones sobre educación en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no admiten la segregación racial. La Race Relations Act (Ley sobre relaciones raciales), de 1976, declara ilegal que los centros docentes de Gran Bretaña discriminen por motivos raciales contra el ingreso de alumnos o estudiantes. El Gobierno está estudiando cuáles son las mejores posibilidades de dar una protección equivalente a los grupos minoritarios de Irlanda del Norte.

Artículo 13

A. Generalidades

3. En virtud de la Education Act (Ley sobre la educación), de 1944, las autoridades docentes locales están obligadas a proporcionar gratuitamente instrucción adecuada a la edad, la capacidad y la aptitud de todos los niños de su zona que se presenten para recibir educación, y los padres han de hacer que sus hijos reciban una educación adecuada mediante la asistencia regular a la escuela o de otra forma (artículos 7, 8, 61 y 36 de la Ley sobre la educación, de 1944). La educación es obligatoria para todos los niños de los 5 a los 16 años de edad en Inglaterra, Gales y Escocia, y de los 4 a los 16 años en Irlanda del Norte.

4. La Education Reform Act (Ley sobre la reforma de la educación), de 1988, brinda a los padres la oportunidad de solicitar al Secretario de Estado de Educación que su escuela esté clasificada entre las mantenidas por subvenciones. Estas no reciben subvenciones de las autoridades docentes locales, sino directamente del Secretario de Estado. Se encargan de todos los aspectos de la gestión de sus asuntos, comprendidas las decisiones acerca de la distribución de los fondos y el empleo de personal.

5. Los artículos 17 a 19 de la Ley sobre relaciones raciales, de 1976, que se señalaron a la atención de las autoridades locales mediante una circular al respecto, declaran ilegal la discriminación por motivos raciales en los centros de enseñanza. En el anexo a la circular, hecho público en marzo de 1981, se llamó la atención sobre esas disposiciones, los párrafos de las leyes de educación relativos al ingreso en las escuelas de alumnos de origen de ultramar y la reglamentación 1612/68 de la Comunidad Europea que es

directamente imponible en el derecho interno. Esa información se incluyó también en una circular hecha pública en octubre de 1988 que anuló la anterior. Una circular hecha pública en julio de 1981 llamó la atención sobre la directiva de 1977 de la Comunidad Económica Europea relativa a la educación de los hijos de trabajadores migrantes.

Las escuelas y la diversidad étnica

6. Desde la publicación del informe Swann (Informe del Comité de Investigación sobre la educación de niños pertenecientes a grupos étnicos minoritarios), en 1985, viene siendo política del Gobierno que los alumnos pertenecientes a minorías étnicas gocen de las mismas oportunidades que todos los demás para beneficiarse de lo que les brindan las escuelas, así como que las escuelas deben preservar y transmitir los valores nacionales de una forma que acepte la diversidad étnica británica y promueva la tolerancia y la armonía racial.

7. Incumbe a las autoridades docentes locales y las escuelas determinar, habida cuenta de sus propias necesidades y circunstancias, cómo poner en efecto esa política. Tienen la obligación legal de impartir gratuitamente educación primaria y secundaria adecuada y eficiente a todos los niños de su zona.

8. En los casos de los niños que no hablan inglés o lo hablan muy mal, la educación adecuada debe impartirse de forma que comporte el suministro de enseñanza del idioma inglés conforme a las necesidades del niño. En consecuencia, las autoridades docentes locales necesitan determinar cuál es la mejor forma de prestar apoyo a los alumnos cuya lengua materna no es el inglés, con objeto de que puedan llegar a dominar el idioma igual, en toda la medida de lo posible, que sus contemporáneos. La Administración central facilita apoyo en forma de subvenciones a las autoridades docentes locales para el empleo de profesores bilingües y ayudantes bilingües en las aulas que presten apoyo en los idiomas maternos, especialmente en los primeros años de la enseñanza primaria.

9. El Gobierno ha apoyado esas líneas de política con la adopción de múltiples medidas. Las encaminadas a elevar el logro escolar culminaron en general con la Ley sobre la reforma de la educación, de 1988, que estableció un Programa Nacional de Estudios. En virtud de ese Programa todos los alumnos estudiarán tres asignaturas básicas: matemáticas, inglés y ciencias, además de otras asignaturas fundamentales: tecnología, historia, geografía, artes, música, educación física y, en el caso de los alumnos de secundaria, un idioma extranjero moderno. Uno de los principales objetivos del Programa Nacional de Estudios es asegurar que todos los alumnos de las escuelas subvencionadas sigan un programa coherente ideado para lograr que los alumnos realicen todo su potencial y que los prepare para las oportunidades y la experiencia de la vida adulta.

10. El Consejo del Programa Nacional de Estudios y el Consejo Escolar de Exámenes y Evaluación, creados por el Gobierno en virtud de la Ley de 1988 para asesorar sobre el programa de estudios y las evaluaciones están obligados ambos, en el desempeño de sus funciones, a tener en cuenta la diversidad étnica y cultural de la sociedad británica y la importancia de promover la igualdad de oportunidades entre todos los alumnos, con independencia de su origen étnico y de su sexo.

11. Se establecen metas de logro respecto de cada asignatura clave y fundamental relativas a las aptitudes y los conocimientos esenciales que deben haber alcanzado los alumnos en determinadas fases clave de su educación, y los programas de estudios que establecen las esferas que deben abarcarse para que los alumnos puedan alcanzar esas metas. Las metas y los programas de estudios tienen pertinencia para los alumnos de todas las edades y tipos de capacidad.

12. Todos los alumnos, comprendidos los que no tienen el inglés como idioma materno, tendrán las mismas metas y los mismos programas de estudio de inglés. También se ha adoptado una serie de iniciativas encaminadas concretamente a mejorar la respuesta del servicio de educación a la diversidad étnica. Comprenden la acción relativa a las medidas de capacitación inicial y en el servicio de los profesores con objeto de aumentar la contratación de profesores procedentes de minorías étnicas, la introducción de la supervisión étnica de profesores y alumnos, proyectos experimentales para satisfacer las necesidades de educación en una sociedad multiétnica y la acción relativa al programa de estudios y a los exámenes.

13. El Programa Nacional de Estudios llevará a que por primera vez todos los alumnos de los 11 a los 16 años estudien un idioma extranjero moderno. El objetivo del Gobierno es ampliar la opción de las disposiciones sobre el primer idioma extranjero. Se han especificado 19 idiomas con derecho a formar parte de los idiomas fundamentales del Programa Nacional de Estudios: los ocho idiomas de trabajo de la Comunidad Europea y otros once de importancia cultural y comercial, entre ellos algunos idiomas de las comunidades étnicas, por ejemplo, bengalí, gujaratí, hindi, punjabí y urdu.

Educación complementaria

14. El ingreso en los centros de educación complementaria y superior se basa en los méritos y en la capacidad demostrada para participar en determinados cursos, sin discriminación alguna por motivos raciales o de sexo. Parte de los candidatos a seguir cursos de formación profesional debe obtener el permiso de sus empleadores para asistir a ellos.

15. El Gobierno desea contratar profesores de las comunidades de minorías étnicas, y la publicidad sobre la contratación de profesores, preparada en nombre del Departamento de Educación, refleja la conveniencia de contratar a profesores de las minorías étnicas para que formen parte del personal docente.

16. En septiembre de 1990 el Gobierno introdujo el sistema de equivalencia para obtener la licencia de enseñanza con objeto de que las personas con las aptitudes y la experiencia necesarias, pero carentes de estudios oficiales de pedagogía, pudieran realizar un período de capacitación y empleo paralelos en la enseñanza, que llevarían a la concesión de la categoría de profesor cualificado. Las nuevas disposiciones se utilizaron, entre otras cosas, para facilitar el ingreso en la enseñanza de miembros de minorías étnicas, especialmente de ultramar. En septiembre de 1991 el Gobierno creó el sistema de profesores cualificados de ultramar, en virtud del cual los profesores con títulos obtenidos fuera del Reino Unido, comprendidos los de minorías étnicas, aunque no sólo ellos, podían pasar un período de empleo y capacitación que les llevaría a la obtención de la categoría de profesor cualificado.

17. Existen cursos de acceso destinados a ayudar a quienes abandonaron la educación en edad temprana mediante el suministro de una vía alternativa a la educación superior para adultos sin títulos académicos. Están ideados específicamente para estudiantes maduros, y la contratación se orienta a las partes de la comunidad tradicionalmente subrepresentadas en la enseñanza superior. Concretamente, muchos cursos de acceso están encaminados a atraer personas a la enseñanza, y algunos de ellos están orientados a las minorías étnicas. Además, varias instituciones de capacitación inicial de maestros han organizado cursillos de "muestras de maestros" con el objetivo de brindar información acerca de la enseñanza a personas procedentes de las minorías étnicas.

18. Varios gobiernos sucesivos han adoptado el enfoque general de que las necesidades de las minorías étnicas son esencialmente las mismas que las de la población como un todo, y de que la forma de satisfacer esas necesidades es mediante los programas de gastos generales de la Administración central y la local. Se ha reconocido que es necesario adaptar esos programas a la presencia de minorías étnicas y actuar con sensibilidad ante las necesidades especiales que plantean las diferencias lingüísticas y culturales. Para fomentarlo, el Gobierno ha pagado subsidios específicos a las administraciones locales, fundamentalmente por conducto de la Local Government Act (Ley de administración local), de 1966, (artículo 11) y, dado que son muchos los miembros de minorías étnicas que viven en los centros urbanos, el Programa Urbano (Local Government Grants Social Needs [Ley sobre subvenciones locales a la administración local]), de 1969, también ha aportado una contribución vital.

19. Por conducto del programa de subvenciones de apoyo a educación se ha proporcionado financiación para tres series de proyectos experimentales relacionados con la satisfacción de las necesidades educacionales de las minorías étnicas, la promoción de la armonía racial y la preparación en otro sentido de alumnos y estudiantes para la vida en una sociedad multiétnica. Se han financiado 120 proyectos. A lo largo de tres años contados a partir de septiembre de 1986 el plan de subvenciones para la capacitación de profesores en el servicio comprendió "la enseñanza y el programa de estudios en una

sociedad multiétnica" como esfera de prioridad nacional. Durante ese tiempo más de 81.000 profesores recibieron formación intensiva en el empleo en esta esfera.

La educación en Irlanda del Norte

20. En Irlanda del Norte las escuelas y otros intereses relacionados con la enseñanza tienen un importante papel que desempeñar para ayudar a aumentar la comprensión entre las dos comunidades y con ello cicatrizar las divisiones que existen en el seno de la sociedad.

21. Todas las escuelas subvencionadas están abiertas a alumnos con independencia de sus antecedentes religiosos o políticos, pero en la práctica la mayoría de los alumnos protestantes asisten a escuelas controladas o estatales mientras que los alumnos católicos asisten a escuelas voluntarias regentadas por la Iglesia. Sin embargo, el programa obligatorio de estudios comprende dos temas obligatorios en ambos programas: la educación para la comprensión mutua y el acervo cultural, ideados para que los alumnos puedan comprender y respetar su propio acervo cultural y el de otros. Un tercio del total de escuelas también participa en planes de contacto intercomunitarios en los cuales los alumnos participan en actividades y proyectos cooperativos con sus coetáneos de distinta formación religiosa.

22. El Gobierno también ha venido tratando de alentar el desarrollo de las escuelas integradas desde el punto de vista religioso, en caso de que estas sean las que sus padres deseen para sus hijos. Pueden establecerse nuevas escuelas integradas ab initio, pero también existen disposiciones en virtud de las cuales las escuelas segregadas ya existentes pueden optar por convertirse en integradas por votación de los padres. Ya existen 18 escuelas integradas con 3.350 alumnos.

23. La formación inicial de profesores es de la incumbencia de los departamentos de educación de las dos universidades de Irlanda del Norte y de dos escuelas normales, una de las cuales no es confesional, mientras que la otra es una escuela voluntaria católica. La formación de profesores en las universidades está plenamente integrada desde el punto de vista religioso, y en 1990 las dos escuelas normales prepararon un programa conjunto de educación para la comprensión mutua. Así se garantiza que exista la oportunidad de que los estudiantes trabajen conjuntamente durante períodos apreciables como parte integrante de los estudios tanto universitarios como escolares.

B. Párrafo 1 y apartado d) del párrafo 2 del artículo 13

Párrafo 1

24. El Gobierno trata de fomentar una gran diversidad de oportunidades de educación de buena calidad para los adultos y de aumentar y ampliar la

participación en la educación superior de los adultos que no dispongan de los requisitos convencionales de ingreso.

25. La obligación de conseguir una educación complementaria para los adultos que en la actualidad es de la incumbencia de las autoridades docentes locales en virtud de la Ley sobre la educación, de 1944, corresponde a la Further and Higher Education Act (Ley sobre la educación complementaria y superior), de 1992, entendida en su totalidad. Esa obligación quedará dividida, con vigor a partir del 1º de abril de 1993, entre los nuevos consejos de educación complementaria y las autoridades docentes locales.

26. Los Consejos de financiación de la educación complementaria (CFEC) tendrán que financiar un marco básico de progresión desde las aptitudes básicas hasta el umbral de la enseñanza superior. El ámbito de esa obligación comprende cursos que desembocarán en títulos académicos y profesionales, cursos que permitirán a los adultos obtener acceso a esos títulos, cursos en aptitudes básicas y cursos en el desarrollo del uso fluido del inglés como segundo idioma. Los CFEC se encargarán además de financiar la educación para los adultos impartida por la Asociación de Enseñanza de los Trabajadores y los colegios superiores en régimen de internado.

27. Las autoridades docentes locales mantendrán la obligación de impartir todos los demás tipos de enseñanza complementaria para adultos y seguirán recibiendo financiación pública en reconocimiento de que mantienen esa obligación. Esta abarcará cursos menos académicos que atiendan a los intereses generales de educación y actividades de esparcimiento de los adultos y que puedan constituir un escalón hacia el seguimiento de cursos de nivel superior. Las autoridades docentes locales también podrán apoyar el suministro de enseñanza para adultos por órganos voluntarios.

28. La ampliación de las oportunidades de educación para quienes carecen de formación tradicional es uno de los principales objetivos del Gobierno. Entre 1979 y 1990 el número de estudiantes de primer año y de edad madura en la educación superior aumentó en total de 131.000 a 231.000, o sea, un incremento del 76%. Ese incremento se atribuye, al menos en parte, a la mejora de las oportunidades de acceso.

29. En 1980 el Gobierno creó la Sección de alfabetización y conocimientos básicos de adultos para que actuase como foco central de la alfabetización y la aritmetización y aptitudes básicas conexas. La subvención del Gobierno a esa Sección es en la actualidad de bastante más de 3 millones de libras y se ha multiplicado por seis desde 1980.

30. En noviembre de 1990 la Sección estimó que 120.000 alumnos recibían ayuda con la alfabetización o la aritmetización básicas. Esa cifra se ha de comparar con la de 1980 que era de 85.000. Se comunicó que en 1990 casi 49.000 personas recibían enseñanza en inglés para personas de otros idiomas. La cifra comparable en 1986 era de 37.000.

Apartado d) del párrafo 2

31. Las autoridades docentes locales son en la actualidad las principales encargadas de impartir la alfabetización de adultos y otras enseñanzas en aptitudes básicas. En virtud de la Ley sobre la educación complementaria y superior, de 1992, la función de impartir aptitudes básicas e inglés para personas de otros idiomas corresponderá a los CFEC.

32. El Gobierno es decididamente partidario de promover una mayor aceptación de los principios de acumulación y transferencia de créditos académicos que amplíen las oportunidades de educación para adultos. Aporta un apoyo práctico mediante la financiación del Servicio de asesoramiento educacional y de información sobre transferencia de créditos académicos, que es un Servicio nacional computadorizado de información acerca de las oportunidades existentes en materia de educación complementaria y superior. Este Servicio acopia y difunde información sobre los requisitos no tradicionales de ingreso y los planes de transferencia de créditos académicos, con lo cual apoya al desarrollo y la aplicación de la actividad de transferencia de créditos académicos. Se va a crear un grupo de trabajo para promover el ulterior desarrollo de este servicio, con el firme apoyo del Gobierno.

C. Apartados a), b), c) y e) del párrafo 2 del artículo 13

33. Estos criterios, y en particular los estipulados en el apartado a) del párrafo 2 ya se satisfacían bastante bien en el país antes de que entrara en vigor el Pacto. La Ley sobre la reforma de la educación, de 1988, en sus artículos 106 a 111 y 117 y 118 aclaró las disposiciones relativas a la educación, con lo cual identificó los costos que podían pagar los padres.

Apartados a) y b) del párrafo 2

34. Las autoridades docentes locales están obligadas a proporcionar gratuitamente una instrucción eficiente que satisfaga las necesidades de la población de sus zonas. Esa obligación se aplica al suministro de enseñanza primaria, secundaria y complementaria (Ley sobre la educación, de 1944, artículos 7 y 61). La Ley sobre la reforma de la educación, de 1988, aclara el suministro de la educación académica gratuita con respecto a las escuelas primarias y secundarias con objeto de incluir la prohibición del cobro por cualquier actividad que se realice durante las horas lectivas, con la excepción de la enseñanza privada de música. Todos los padres siguen teniendo la obligación de asegurar que sus hijos en edad de asistencia escolar obligatoria reciban educación a tiempo completo, sea mediante la asistencia regular a la escuela o de otro modo (Ley sobre la educación, de 1944, artículo 36). La edad de escolaridad obligatoria está definida (Ley sobre la educación, de 1944, artículo 35 modificado) como "cualquier edad entre los 5 y los 16 años". Aunque la educación en el sistema de escuelas públicas es gratuita, los padres que lo prefieran pueden pagar la asistencia de sus hijos

a escuelas no pertenecientes al sistema del Estado, contra el pago de una matrícula.

Apartado c) del párrafo 2

35. El sistema de educación superior en el Reino Unido está muy descentralizado, y el Gobierno entiende que su papel consiste en establecer el marco correcto en el cual pueden interactuar instituciones, estudiantes y empleadores. La política del Gobierno en lo que respecta a la educación superior es la que figura en el Libro Blanco (Cm 1541) y se establece por ley en la Ley sobre la educación complementaria y superior, de 1992. Esa Ley de 1992 introduce un nuevo marco para el sistema de educación superior al poner fin a la división binaria entre universidades, politécnicos y colegios de educación superior. El objetivo del nuevo marco es facilitar una mayor expansión junto con un aumento de la eficiencia. La financiación pública de la educación superior en el Reino Unido se halla a niveles máximos. El Gobierno se ha comprometido a aportar a la educación superior una parte equitativa del gasto público al mismo tiempo que alienta una mayor ampliación de la base de financiación del sistema. En el Boletín de Estadística 10/91 se describen las tendencias en la contratación para la educación superior y las tasas de terminación de estudios en los últimos decenios.

36. La inmensa mayoría de los estudiantes a tiempo completo y parcial de primer grado y nivel comparable cuentan con la ayuda de subvenciones y préstamos obligatorios de mantenimiento y matrículas gratuitas. Las subvenciones y los préstamos obligatorios están a disposición de los estudiantes que reúnen las condiciones establecidas por la reglamentación nacional. Los préstamos aportan la financiación adicional necesaria si se aspira a que el aumento del número de estudiantes no se vea limitado por la disponibilidad de fondos públicos. La subvención obligatoria formará una proporción cada vez menor de los recursos totales a disposición de los estudiantes, a medida que la tasa de subvenciones se congela y que la mejora de las condiciones se aplica únicamente al elemento de préstamos. Los subsidios extraordinarios para estudiantes como los discapacitados o los padres o madres solos siguen actualizándose anualmente. Las subvenciones para otros cursos y para los estudiantes que no tienen derecho personal al apoyo obligatorio se pueden conceder a discreción de la autoridad docente local. Se dispone de fondos de acceso facilitados por centros para ayudar a los estudiantes en dificultades financieras. También se dispone del patrocinio de organismos de empleados y profesionales.

37. La Universidad Abierta es una universidad de enseñanza a distancia que ofrece toda una gama de cursos para estudiantes no graduados, postgraduados, de diploma y cursillos, sobre todo para estudiantes maduros. Excepto en lo que respecta al ingreso de los postgraduados, no se exigen títulos académicos oficiales. La enseñanza se imparte por medio de textos por correspondencia complementados, según proceda, por una evaluación permanente, emisiones de radio y televisión, casetes de vídeo y de audio, repertorios experimentales

que utilizar en casa, escuelas en régimen de internado y un amplio servicio de asesoramiento y orientación que funciona por conducto de una red de centros locales de estudios. El primer grado que concede la Universidad, el de Licenciado en Letras (abiertas) es un título de carácter general que se concede conforme a un sistema de créditos académicos por cada curso que se aprueba. La Universidad también brinda un servicio de asesoramiento al Gobierno e instituciones que tratan de crear o desarrollar grandes proyectos de centros de enseñanza a distancia.

Apartado e) del párrafo 2

38. Las autoridades docentes locales tienen la obligación de crear y mantener suficientes escuelas primarias y secundarias en sus zonas a fin de brindar a todos los alumnos una educación adecuada para sus diferentes edades, capacidades y aptitudes (Ley sobre la educación, de 1944, artículo 8 modificado). Las autoridades docentes locales reciben apoyo por conducto de la administración central en forma de subvenciones gubernamentales y de impuestos nacionales no domésticos como parte de su apoyo a los gastos de las administraciones locales en todos sus servicios; en 1992-1993 ese apoyo representó entre el 80 y el 85% del total de los gastos de las administraciones locales autorizados por el Gobierno.

39. Los profesores están empleados por las autoridades docentes locales o por los consejos de administración de las escuelas voluntarias asistidas o las mantenidas por subvención. Su remuneración, sus funciones profesionales y su horario de trabajo están prescritos por una ordenanza cuyas disposiciones se basan en recomendaciones del órgano independiente de supervisión del profesorado (STRB), designado en virtud de la School Teacher`s Pay and Conditions Act (Ley sobre remuneración y condiciones de trabajo de los profesores de escuela), de 1991. Al llegar a sus recomendaciones, el STRB está obligado por ley a estudiar los datos presentados por los sindicatos de profesores, los empleadores y el Gobierno. Las demás condiciones de servicio se negocian directamente entre los profesores y sus empleadores.

D. Párrafos 3 y 4 del artículo 13

40. De conformidad con las disposiciones de la Ley sobre la educación, de 1944, los padres pueden hacer que sus hijos estén educados en escuelas independientes, en lugar de en escuelas públicas, siempre que estén dispuestos y tengan capacidad para pagar las tarifas de las escuelas independientes. El artículo 17 de la Ley sobre la educación, de 1980, promulgó la política del Gobierno de inaugurar un plan de plazas asistidas que permite a alumnos de familias más pobres asistir a determinadas escuelas independientes con un alto nivel académico mediante la prestación de asistencia con los costos de la enseñanza y algunos de los gastos adicionales de esas escuelas. En 1991/1992 recibieron ayuda con cargo a ese plan 27.600 alumnos en Inglaterra y 660 en Gales. Para 1995 habrá 35.000 plazas asistidas disponibles en Inglaterra y Gales.

41. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 13 existen escuelas para los diferentes credos religiosos, sobre todo en forma de escuelas voluntarias asistidas y controladas. La mayor parte de esas escuelas pertenecen a la Iglesia de Inglaterra o a la Iglesia Católica, pero existe un pequeño número de escuelas voluntarias asistidas metodistas y judías. Las escuelas voluntarias asistidas reciben subvenciones que llegan al 85% de los costos de capital y de las reparaciones. Las escuelas voluntarias controladas funcionan del mismo modo que las escuelas de los condados y sus costos son de la incumbencia de la autoridad docente local. Los demás credos religiosos tienen la posibilidad de establecer escuelas voluntarias asistidas en cooperación con el sistema de ayuda, pero han de satisfacer varios criterios de reconocimiento.

Párrafo 4

42. No hay ninguna novedad reciente con respecto al párrafo 4 del artículo 13. Toda persona tiene el derecho de fundar y administrar una escuela independiente. La ley dice que si en una escuela se imparte enseñanza a cinco o más alumnos en edad de escolaridad obligatoria y a tiempo completo, esa escuela debe inscribirse en el Registro de Escuelas Independientes -dependencia del Departamento de Educación- y debe estar sometida a la aprobación de la Inspección de Escuelas de Su Majestad a fin de lograr que se ajuste a determinadas condiciones básicas (Ley sobre la educación, de 1944, título III).

43. No existen disposiciones legales ni administrativas que impidan la formación de centros de educación complementaria y superior, distintos de los centros voluntarios y de subvención directa, ni se injieran en ella. En 1982 se eliminó el plan de "reconocimiento de eficiencia" y desde entonces los centros de educación complementaria y superior se han autorregulado, con una acreditación que depende de varias organizaciones voluntarias.

Artículo 14

44. En el Reino Unido, como ya se ha mencionado, se mantiene el principio de la educación obligatoria gratuita para todos. Así viene siendo desde 1944.

Artículo 15

A. Derecho a participar en la vida cultural

45. El Gobierno actual ha dado a las artes una voz independiente en la administración. La creación del Departamento del Acervo Nacional en 1992 puso de relieve el apoyo del Gobierno a las artes. El Departamento del Patrimonio Nacional tiene su propio Secretario de Estado y su propio Subsecretario Parlamentario. Las esferas abarcadas por el nuevo Departamento son las que anteriormente correspondían a otros departamentos: de las artes, los museos y las bibliotecas se ocupaba la Oficina de Artes y Bibliotecas; del patrimonio

nacional se ocupaba el Departamento del Medio Ambiente; de las películas y las licencias de exportación de antigüedades se ocupaba el Departamento de Industria y Comercio; del turismo se ocupaba el Departamento de Empleo; de la radio y la televisión, la prensa y la seguridad de los campos de deportes se ocupaba el Ministerio del Interior, y de los deportes en sí el Departamento de Educación y Ciencias. Bajo el nuevo departamento todos ellos han mantenidos sus altísimas normas reconocidas internacionalmente.

46. El Consejo de las Artes de Gran Bretaña es el principal órgano encargado del apoyo y la promoción de las artes en Gran Bretaña. Sus objetivos, enumerados en su Real Carta son los siguientes:

a) Desarrollar y mejorar los conocimientos, la comprensión y la práctica de las artes;

b) Aumentar la accesibilidad de las artes para el público de toda Gran Bretaña;

c) Asesorar a los departamentos gubernamentales, las autoridades locales y otros órganos sobre todos los asuntos relacionados directamente con los objetivos enunciados, y cooperar con ellos.

47. El Consejo de las Artes tiene dos comités: los consejos de las artes de Escocia y de Gales que promueven las artes en sus territorios. Los tres consejos reciben asistencia en su labor de grupos y de comités de expertos profesionales en las diversas disciplinas artísticas (por ejemplo, música, teatro, danza, literatura, artes visuales).

48. La subvención del Consejo de las Artes para 1992-1993 es de 221,2 millones de libras. El Consejo de las Artes y las administraciones locales apoyan directamente a las artes en Gran Bretaña. En Inglaterra, también aportan un apoyo indirecto por conducto de sus contribuciones a las juntas generales de artes. Estas últimas, que tienen condición de entidades sin ánimo de lucro y son sociedades limitadas por garantía, se encargan de desarrollar las artes en sus regiones dentro del marco estratégico establecido por el Gobierno y el Consejo de las Artes.

49. Los consejos de las artes de Escocia y Gales, además de sus funciones nacionales, realizan trabajos parecidos a los de las juntas regionales de artes inglesas. En Irlanda del Norte las artes están apoyadas por el Consejo de las Artes para Irlanda del Norte, que recibe subvenciones (5,9 millones de libras en 1992-1993) del Departamento de Educación de Irlanda del Norte.

50. El Departamento del Patrimonio Nacional patrocina 11 museos y galerías nacionales en Inglaterra: el Museo Británico, el Museo de Historia Natural, el Museo Imperial de Guerra, la Galería Nacional, el Museo Marítimo Nacional, los Museos y Galerías Nacionales de Merseyside, la Galería Nacional de Retratos, el Museo de Ciencias, la Galería Tate, el Museo de Victoria y Alberto y la

Colección Wallace. Los objetivos de esas instituciones se enumeran en las disposiciones legislativas y otros documentos relativos a ellas y se pueden resumir como sigue: cuidar, mantener y aumentar sus colecciones; organizar exposiciones de material de sus colecciones y promover la investigación basada en ellos, y promover el disfrute y la comprensión del público de los asuntos relacionados con las colecciones. El Departamento del Patrimonio Nacional trata de alcanzar una serie de objetivos mediante los museos y las galerías nacionales y órganos conexos que financia. Cabe definir esos objetivos como los siguientes:

- i) Aumentar el acceso del público a las colecciones;
- ii) Fomentar una mayor eficiencia en la prestación de servicios, en particular mediante:

La mejora de la ordenación y la conservación de las colecciones;

La promoción de mejores servicios de educación en los museos y las galerías, especialmente en apoyo del programa nacional de estudios;

El apoyo a las reparaciones de los edificios de los museos y las galerías nacionales.

51. Un objetivo conexo es el aumento del total de fondos a disposición de esas instituciones mediante el fomento del desarrollo de la relación con el sector privado.

52. La Comisión de Museos y Galerías asesora al Gobierno sobre cuestiones museísticas. Su objetivo central es promover las cuestiones relacionadas con los museos y el patrimonio nacional y mantener y elevar las normas de los museos. En 1991-1992 la Comisión de Museos y Galerías sufrió una revisión encargada por el Departamento del Patrimonio Nacional acerca de sus relaciones con el Gobierno y los museos y de sus funciones ejecutivas. Tras esa revisión y la tarea siguiente de consulta, el Departamento del Patrimonio Nacional confirmó la primacía de las funciones de la Comisión de Museos y Galerías como asesora del Gobierno y como órgano para el establecimiento de normas, y ha aceptado que la Comisión se centre en las funciones ejecutivas que guardan una relación directa con esas funciones.

53. En 1991 el Fondo Memorial del Patrimonio Nacional concedió más de 15 millones de libras en subvenciones. Impidió que la nación perdiera importantes obras de arte, documentos y artefactos históricos y tierras y edificios y puso todo ello a disposición del público. El plan de reparaciones del Gobierno también permitió que se presentaran al público muchas exposiciones.

54. El Gobierno ha mantenido en constante examen las disposiciones especiales y fiscales y de otro tipo para conservar objetos y obras de arte en el patrimonio nacional. Las normas para la aceptación de esos objetos en lugar de impuestos sobre el capital se han ampliado a fin de abarcar los intereses de museos locales y galerías fuera de Londres. La National Heritage Act (Ley sobre el patrimonio nacional) también da más poderes para asegurar que los cuadros y los objetos se puedan mantener en los edificios históricos con los que guardan relación. En el período de 1987 a 1992 se adquirieron objetos y tierras por valor de 31,8 millones de libras en lugar de impuestos y se gastaron 25 millones de libras en la adquisición de objetos por valor de 54,8 millones de libras en un plan favorable de venta por acuerdo privado.

55. En los 16 últimos años se ha producido un aumento considerable del patrocinio de las artes por empresas. En 1976 ese patrocinio representaba 0,5 millones de libras al año, cifra que aumentó a 44,5 millones de libras al año en 1990-1991, a la cual cabe añadir 12,5 millones de libras por concepto de cuotas de empresas afiliadas. El Plan Gubernamental de Incentivos al Patrocinio Empresarial (BSIS), creado en noviembre de 1984, ha desempeñado un papel importante en el sostenimiento y la aceleración de este crecimiento y ha ayudado a que el público tenga más acceso a las artes. El Plan, administrado en nombre del Gobierno por la Asociación para el patrocinio empresarial de las artes (APSA), tiene como objetivo atraer a nuevos patrocinadores y alentar a los ya existentes a aumentar sus gastos en las artes mediante el ofrecimiento de subsidios equivalentes. El Plan ha aportado a las artes 32 millones de libras de patrocinadores empresariales, a cuya cifra se han añadido 16,1 millones de libras en subvenciones del BSIS. Ha atraído a más de 2.000 patrocinadores que pasaron a serlo por primera vez y se han concedido más de 3.000 subvenciones a organizaciones de las artes. El Plan tiene un presupuesto de 4,5 millones de libras en 1992-1993.

56. Las bibliotecas públicas son un importante recurso de información, que permiten a todos el pleno acceso a libros, publicaciones periódicas y otros materiales. Su función consiste en apoyar y satisfacer las necesidades de sus comunidades en materia de información, formación individual, cultura y actividades de esparcimiento. Las bibliotecas públicas desempeñan un papel en el mantenimiento y en la mejora de la alfabetización.

57. En el Reino Unido el servicio de bibliotecas públicas está administrado por las autoridades locales en la materia. Las bibliotecas aportan libros y materiales distintos del libro para préstamos y consultas, tanto a adultos como niños, por conducto de puntos de servicio que van desde las mayores bibliotecas de los centros de las ciudades a pequeños centros de aldea a tiempo parcial y bibliotecas móviles. Hay más de 135 millones de libros disponibles en las bibliotecas públicas del Reino Unido, por conducto de 4.063 bibliotecas centrales con sus sucursales y 717 bibliotecas móviles. Además hay 504 pequeñas sucursales de bibliotecas -abiertas menos de diez horas por semana- y 18.871 puntos de préstamos en asilos y hospitales.

58. La mayor parte de los servicios de las bibliotecas públicas -los préstamos y la consulta de libros y otro material impreso- es gratuita, pero las bibliotecas públicas pueden cobrar por otros servicios.

59. El Gobierno reconoce que muchos de los habitantes de Irlanda del Norte entienden que el idioma irlandés es una parte importante de su acervo cultural. En consecuencia, trata de fomentar el interés por ese idioma y la apreciación de la contribución que ha hecho al acervo cultural de toda la comunidad, así como de responder positivamente en todo lo posible a las solicitudes motivadas de asistencia para los proyectos relacionados con el idioma irlandés.

B. Protección de los intereses morales y materiales de los autores

60. La Public Lending Right Act (Ley sobre derechos de préstamos al público), de 1979, creó el derecho de préstamos al público y sus principios. Las normas para la administración del Plan se enumeraron en el Plan de derechos de préstamos al público de 1982. En virtud de ese Plan los autores, ilustradores, editores, compiladores, traductores y fotógrafos que han contribuido a la edición de un libro pueden solicitar su inscripción en el derecho de préstamo al público. Los derechohabientes reciben una remuneración de un fondo central establecido por el Gobierno en lo que respecta a los préstamos de sus libros hechos por bibliotecas públicas. El primero de esos pagos se hizo en 1984 y el número de las personas que los perciben sigue aumentando constantemente todos los años. En 1992 casi 17.000 autores en toda la gama de libros de ficción y no ficción para adultos y para niños tenían derecho a algún tipo de pago.

61. El principal requisito que impone el Plan para tener derecho a una remuneración ha sido que los colaboradores deben estar enumerados en la cubierta del libro. Los cambios introducidos en el Plan en diciembre de 1991 ampliaron esos derechos y permitieron un mayor reconocimiento de la contribución hecha por quienes quizá no figuren en la cubierta de un libro. En la actualidad el Parlamento Europeo está estudiando un proyecto de directiva que exigirá algún tipo de reconocimiento en cada Estado miembro del derecho de los autores a recibir una remuneración por el préstamo de sus libros al público.

C. El progreso científico y sus aplicaciones

62. En el Reino Unido el disfrute de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones siempre se ha considerado un derecho básico de todos. No se han adoptado medidas legislativas ni otras medidas gubernamentales, ni se considera necesario adoptarlas, para garantizar ese derecho.

63. Las ciencias se promueven en las escuelas, en los centros de enseñanza superior, en los institutos del Consejo de Investigaciones y en los laboratorios gubernamentales y del sector privado.

Promoción de las ciencias en las escuelas, los colegios universitarios, etc.

64. El Programa Nacional de Estudios para las escuelas ha establecido que las ciencias son una asignatura clave de estudio. Para el año 2000 todos los alumnos al llegar a la edad de 16 años habrán estudiado ciencias en las escuelas a partir de los 5 años de edad. La política gubernamental es que el programa de estudios de ciencias debe ser adecuado tanto para formar a quienes van a hacer una carrera en las ciencias como para aportar unos antecedentes científicos sólidos a quienes sigan otras carreras.

65. En la educación superior la política del Gobierno consiste en que haya plazas disponibles para todos los que tienen la competencia intelectual, la motivación y la madurez necesarias para beneficiarse de ellas, y deseen hacerlo. En ese contexto, el Gobierno establece el marco y la estrategia general de la educación superior. Ello satisface la demanda de estudiantes y empleadores de ayudar a configurar el carácter del suministro de la enseñanza de las ciencias y otras asignaturas y determinar el equilibrio entre ellas, así como las prioridades académicas que determinarán la dirección general de las investigaciones.

66. El equilibrio de la financiación pública para la educación superior ha pasado de consistir en subvenciones en bloque a tarifas por matrículas para fomentar el atractivo de los cursos más caros centrados en laboratorios y en talleres. También se han producido iniciativas específicas para promover la ingeniería y la tecnología. Una política de financiación selectiva de la investigación orienta el apoyo hacia los centros y los departamentos con un gran volumen de investigación básica y estratégica de alta calidad.

67. Las políticas gubernamentales para las escuelas y la educación complementaria, junto con las relativas a la educación superior y el objetivo general de lograr igualdad de condición y de normas entre los títulos académicos y los de formación profesional, sirven para permitir y alentar a más personas jóvenes a estudiar temas de ciencias durante el período de su vida que dedican a la educación a tiempo completo y después.

Promoción de la investigación científica

68. La investigación científica básica y estratégica se realiza en gran medida bajo los auspicios de los cinco consejos de investigación de la nación y en las universidades.

69. Los cinco consejos de investigación son los siguientes:

Consejo de Investigación sobre la Agricultura y la Alimentación;
Consejo de Investigación Económica y Social;
Consejo de Investigación Médica;
Consejo de Investigación sobre el Medio Ambiente Natural;
Consejo de Investigación sobre Ciencias e Ingeniería.

70. Apoyan la investigación en sus propias instituciones y universidades mediante subvenciones a proyectos. Están financiados por el Gobierno por conducto de su presupuesto para las ciencias que ha aumentado en un 22% en términos reales (es decir, tras tener en cuenta la inflación) desde 1982. El presupuesto para las ciencias en el ejercicio financiero 1992-1993 asciende en total a 1.002 millones de libras esterlinas.

71. La Royal Society y la Real Academia de Ingeniería también reciben subvenciones con cargo al presupuesto para las ciencias.

72. El Gobierno financia a las universidades mediante subvenciones en bloque para la enseñanza y la investigación, distribuidas por los consejos de financiación. Su política en materia de educación superior figura en su Libro Blanco sobre "Educación superior: un nuevo marco" (Cm 1541, publicado en mayo de 1991). En el curso académico 1992/1993, el consejo de financiación de las universidades para la investigación científica asignó en total 673 millones de libras con cargo a fondos públicos.

73. La investigación científica estratégica y aplicada también cuenta con el apoyo de los centros de investigación gubernamentales y de los organismos patrocinados por los departamentos que utilizan sus propios fondos (es decir, ajenos al presupuesto para las ciencias mencionados supra). Se prevé que en 1992-1993 el gasto total en investigación y desarrollo civiles en esos centros sea de aproximadamente 1.000 millones de libras.

Protección del medio ambiente

74. El Gobierno reconoce la necesidad de mejorar las normas sobre medio ambiente. En septiembre de 1990 publicó su Libro Blanco sobre "Este acervo común: la estrategia ambiental británica" (Cm 1200). Un año después publicó un informe sobre la marcha de los logros a lo largo del año: "Este acervo común: el informe del primer año" (Cm 1655). El medio ambiente forma ya una parte importante de la formulación de política avanzada del Gobierno.

Comprensión pública de las ciencias

75. El Gobierno cree que la amplia difusión del conocimiento y la difusión de los adelantos científicos y tecnológicos es algo importante por derecho propio y forma parte integrante del proceso científico.

76. El establecimiento de las ciencias como asignatura clave en el programa nacional de estudios establece una base en las escuelas para contar con una sociedad con conocimientos científicos básicos.

77. La propia comunidad científica tiene un papel clave que desempeñar en el aumento de la conciencia pública de las ciencias y la tecnología, sus logros y sus límites. El Gobierno apoya la labor de los institutos de investigación, la Royal Society y otras instituciones en el logro de esos objetivos, y desea llamar la atención en particular sobre el papel de la Comisión sobre la comprensión pública de las ciencias, a la que apoya mediante una subvención a la Royal Society, pues constituye un punto central de esa actividad.

Derechos de propiedad intelectual

78. Todas las organizaciones de investigación que dependen de los fondos públicos para su apoyo reciben aliento para obtener los beneficios comerciales de su investigación. La protección y la gestión de la propiedad intelectual forman parte importante de ese proceso. La Oficina de Ciencia y Tecnología publicó en septiembre de 1992 un informe titulado "La propiedad intelectual en la base de investigaciones del sector público" con objeto de tratar de aumentar la conciencia de las medidas que pueden adoptar las organizaciones de investigación.

79. Casi todos los centros de educación superior del Reino Unido y los principales institutos de investigación del país han creado unidades de enlace industrial para que se ocupen de las negociaciones sobre la propiedad intelectual en los contratos de investigación y adopten medidas de protección de la propiedad intelectual con posible valor comercial. El Gobierno ha fomentado la iniciativa local al permitir que las universidades tengan la posesión de la propiedad intelectual que es resultado de las subvenciones normales de los consejos de investigación, a reserva de algunas salvaguardias. También se alienta mucho a los organismos gubernamentales de investigación a que exploten el potencial comercial de su trabajo siempre que ello sea posible.

80. El Departamento de Industria y Comercio ha facilitado asistencia financiera a las universidades para que creen o mejoren sus unidades de enlace industrial y lleven a cabo auditorías de tecnología de la investigación que pueda tener un potencial de desarrollo comercial.

Transferencia de tecnología

81. El Gobierno reconoce la importancia de la transferencia de tecnología y en consecuencia fomenta las actividades de transferencia de tecnología, para lo cual:

- i) Presta apoyo financiero al desarrollo de centros regionales de tecnología que ayudan a las empresas del Reino Unido a utilizar y explotar la tecnología moderna;
- ii) Participa en el programa estratégico sobre innovación y transferencia de tecnología (SPRINT) de la Comunidad Europea, que presta apoyo a las redes de transferencia de tecnología dentro de Europa;
- iii) Ayuda a las empresas mediante toda una gama de programas genéricos de transferencia de tecnología (por ejemplo, "Los materiales importan", "La gestión en el decenio de 1990" y "La biotecnología significa negocios"), que ayudan a las empresas a comprender y explotar la tecnología moderna y su gestión;
- iv) Aporta ayuda concreta por conducto de sus organismos de investigación, que ayudan a empresas de todos los tamaños a hacer frente a problemas técnicos y que aportan servicios científicos y técnicos mediante el pago de una contraprestación;
- v) Ayuda a grupos de expertos del Reino Unido a visitar países de ultramar con objeto de que puedan aprender tecnologías avanzadas, y
- vi) Aporta información por conducto del Servicio de información técnica de ultramar, acerca de los adelantos técnicos realizados en otros países.

Desarrollo de la colaboración internacional

82. El Gobierno del Reino Unido está firmemente convencido de la importancia del libre intercambio de ideas e información científicas, a reserva únicamente de las necesidades de la seguridad nacional y, cuando proceda, de la confidencialidad comercial.

83. Los hombres de ciencia y las organizaciones científicas del Reino Unido participan en muchas formas de colaboración e intercambio internacionales. Un aspecto central de esa actividad es la extensa gama de contactos recíprocos que los grupos de investigación y los diferentes hombres de ciencia establecen con sus colegas en otros países. Esos contactos se ven facilitados por varios planes, entre ellos, por ejemplo, los subsidios de viaje y los subsidios para trabajo sobre el terreno en ultramar que conceden la Royal Society y la Real Academia de Ingeniería.

84. El enfoque general del Reino Unido de esa colaboración internacional en la esfera de las ciencias y la tecnología consiste en apoyar las investigaciones que satisfacen uno o más de los siguientes criterios:

No estar ya iniciadas en el país o por otros conductos internacionales, y que los beneficios de la colaboración sean mayores que los costos adicionales inevitables que intervienen;

Complementar las actividades nacionales e internacionales ya existentes;

Mejorar la calidad de las ciencias y/o brindar un ámbito para la transferencia de tecnología;

Estar encaminada a mejorar la competitividad industrial o a resolver problemas transnacionales, por ejemplo, salud, protección ambiental o problemas económicos;

Implicar inversiones a gran escala con participación en los costos y en los riesgos.

85. El Reino Unido desempeña un papel activo en las actividades científicas de foros internacionales como la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y el Comité de política científica y tecnológica (CSTP) de la OCDE.

86. Dentro de Europa los programas realizados bajo los auspicios de la Comunidad Europea (CE) representan una parte cada vez más importante de las actividades científicas de colaboración del Reino Unido. Las ciencias del Reino Unido están muy bien representadas en los programas específicos del Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la CE.

87. Entre otras actividades internacionales figuran las basadas en el empleo de grandes instalaciones como el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares (CERN), la Instalación Europea de Radiación Sincrotrónica (ESRF), el Institut Laue-Langevin (ILL); otras organizaciones paneuropeas (por ejemplo, el Organismo Espacial Europeo, el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), la Fundación Europea para las Ciencias (ESF) y el Comité de Ciencias y Tecnología (COST)), así como una amplia gama de programas bilaterales y multilaterales a escala más reducida orientados hacia la investigación, la capacitación y el intercambio de información.

88. Fuera del contexto específicamente europeo la colaboración científica del Reino Unido puede realizarse a nivel mundial (por ejemplo, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y el Programa Internacional Geosfera-Biosfera (IGBP)) o implica una asociación con varios continentes (por ejemplo, el Programa de Ciencias de la Frontera Humana (HFSP) y los proyectos internacionales en materia de telescopios).

Parte II

TERRITORIOS DEPENDIENTES

Introducción

89. El Reino Unido presenta este segundo informe como segundo informe periódico sobre los artículos 13 a 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. El presente informe se refiere a los territorios dependientes del Reino Unido en ultramar a los cuales también se aplica el Pacto, es decir, Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, las Islas Falkland (Malvinas), Gibraltar, Hong Kong, Montserrat, Pitcairn, Santa Elena y las Islas Turcas y Caicos.

90. La situación detallada con respecto a cada uno de esos territorios se enumera por separado en los anexos al presente informe. Esa situación se describe tal y como existía cuando se acopió el material de apoyo en los territorios respectivos. En casi todos los casos ese proceso quedó terminado en 1992, pero en algunos contextos la situación se ha tenido que describir tal como era a fines de 1991 o, en algunos casos, antes. El Reino Unido lamenta los retrasos que se hayan podido producir en el acopio y recopilación del material y los datos que figuran en el presente informe..

91. Cada una de las secciones del presente informe actualiza o complementa, según proceda, la reseña que figura en las partes correspondientes del primer informe periódico del Reino Unido con respecto a los territorios (E/1982/3/Add.16, Sección V, páginas 32 a 75), a los cuales se remite en consecuencia al Comité. Los pasajes pertinentes de ese primer informe son, respectivamente, los siguientes:

	<u>Páginas</u>
Bermudas	35 a 40
Islas Vírgenes Británicas	41 a 42
Islas Caimán	43 y 44
Islas Falkland (Malvinas)	45 a 52
Gibraltar	52 y 53
Hong Kong	71 a 75
Montserrat	53 a 59
Pitcairn	71
Santa Elena	59 a 65
Islas Turcas y Caicos	65 a 71

En relación con todos los territorios se remite en especial al Comité a los párrafos 1 a 7 de la Sección V de ese informe. Esos párrafos, que contenían algunas observaciones generales acerca de los sistemas jurídicos y otras circunstancias pertinentes de los diversos territorios y acerca de la forma y el contenido de las partes correspondientes del informe también son aplicables con relación al presente informe.

92. Asimismo, se remite específicamente al Comité al segundo informe periódico del Reino Unido sobre los artículos 10 a 12 del Pacto con respecto a los territorios nombrados, que se presenta al Comité al mismo tiempo que el presente informe. La información que figura con respecto a cada territorio en el presente informe debe leerse junto con, y habida cuenta de, la información aportada respecto de ese Territorio en el informe sobre los artículos 10 a 12 (E/1986/4/23).

93. Además, se remite específicamente al Comité a los últimos informes presentados con respecto a los territorios nombrados en virtud del artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/58/Add.6, Parte III) y del apartado e) del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

94. Dado el enorme volumen de leyes y otros instrumentos y documentos de consulta que se mencionan en diversos puntos en las distintas secciones del presente informe, no resulta viable adjuntar copias de todo ello con el informe. Se está reuniendo un juego de copias de todos los instrumentos o documentos que se citan, para enviarlos a la Secretaría con objeto de que se puedan consultar cuando sea necesario.

I. ESTADOS DE GUERNSEY

A. Guernsey y Alderney

Artículo 13

95. La Education (Amendment) (Guernsey) Law (Ley de modificación de la ley de Guernsey sobre educación), de 1987, una copia de la cual se adjunta, se ocupa de la educación de los niños con necesidades especiales. Los Estados de Guernsey siguen reconociendo los derechos enumerados en el párrafo 1.

96. El Consejo de Educación de los Estados sigue mejorando las instalaciones para los estudiantes en las escuelas y las condiciones del personal empleado y aportando asistencia financiera a los órganos voluntarios que se ocupan del trabajo con los jóvenes.

97. En la actualidad, los sueldos de los profesores los determina la Junta de Administración Pública de los Estados mediante las negociaciones entre la Junta y los profesores, de conformidad con la resolución n° IX de 25 de mayo de 1988. Las condiciones de servicio de los profesores en Guernsey son en general parecidas a las que existen en Inglaterra y Gales en virtud del acuerdo Burnham.

98. Las normas sobre sueldos nominales y pensiones de profesores de Guernsey de 1982, y la modificación de las normas sobre pensiones de profesores de Guernsey de 1991 modifican las normas de 1978 con objeto de mejorar y ajustar las pensiones de los profesores a las existentes en el Reino Unido. En

particular, el último instrumento legal mencionado facilita la transferencia de derechos de pensiones a y desde otros planes de pensiones (véanse las copias adjuntas). El Consejo de Educación de los Estados se ocupa en la actualidad de preparar nuevas normas que consoliden, con mayores beneficios para los profesores, las normas ya mencionadas.

Artículo 14

99. La educación primaria es obligatoria y gratuita (Education (Guernsey) Law [Ley sobre la educación de Guernsey], de 1970), apartado a) del párrafo 1 de la parte 4 y párrafo 48).

Artículo 15

100. Los Estados de Guernsey siguen impartiendo un programa completo de cursos de educación de adultos, conciertos y conferencias en conjunción con sus órganos interesados, además de consolidar y desarrollar los servicios de biblioteca, tanto en las escuelas como en beneficio del público en general.

101. La Comisión de Monumentos Antiguos sigue celebrando exposiciones especiales en museos y, en general, desarrollando, manteniendo y promoviendo el interés por los monumentos antiguos de las islas y sus contenidos.

102. Los Estados de Guernsey siguen enviando a uno de sus miembros elegidos a la Conferencia Parlamentaria del Commonwealth.

103. El Comité de Asistencia a Ultramar sigue aportando una contribución financiera a la ayuda a ultramar comprendido el envío de voluntarios para el trabajo en ultramar.

B. Sark

104. No hay nada que añadir al informe presentado en 1982.

II. ESTADOS DE JERSEY*

Artículo 13

105. El derecho a la educación se rige por la siguiente legislación:

a) Loi (1912) sur l'Instruction primaire (Ley sobre la educación primaria), de 1912;

* Existe una lista de la documentación proporcionada para complementar el presente informe, para su consulta en los archivos de la Secretaría.

b) Loi (1965) (Amendement) sur l'Instruction primaire (Ley modificada sobre la educación primaria), de 1965;

c) Loi (1972) (Amendement) sur l'Instruction primaire (Ley modificada sobre la educación primaria), de 1972;

d) Loi (1979) (Amendement) sur l'Instruction primaire (Ley modificada sobre la educación primaria), de 1979;

e) Loi (1920) sur l'Instruction publique (Ley sobre la educación pública), de 1920;

f) Loi (1962) (Amendement) sur l'Instruction publique (Ley modificada de 1962 sobre la educación pública), de 1962;

g) Loi (1965) (Amendement) sur l'Instruction publique (Ley modificada sobre la educación pública), de 1965;

h) Règlement (1922) sur l'Instruction technique (Reglamento de 1922 sobre la Instrucción técnica);

i) Act [of the States] dated 31 March 1949, approving rules for the payment of grants for further education (Ley [de los Estados] de fecha 31 de marzo de 1949, por la que se aprueban las normas para el pago de subvenciones para la educación complementaria);

j) Education (Grants to Private Schools) (Amendment) (Jersey) Regulations (Normas modificadas sobre educación [subvenciones a escuelas privadas]), 1977;

k) Colleges (Sixth Forms) (Jersey) Regulations (Normas sobre colegios superiores (sexto grado) de Jersey), 1979;

l) Colleges (Sixth Forms) (Amendment) (Jersey) Regulations (Normas modificadas sobre colegios superiores (sexto grado) de Jersey), 1980;

m) Règlements (1946) sur l'Enseignement de la langue française dans les écoles publiques élémentaires (Reglamentos (1946) sobre la enseñanza del francés en las escuelas públicas elementales);

n) Règlements (1978) sur l'Enseignement de la langue française dans les écoles publiques élémentaires (Normas (1978) sobre la enseñanza del francés en las escuelas públicas elementales);

o) Règlements (1979) sur l'Enseignement de la langue française dans les écoles publiques élémentaires (Normas (1979) sobre la enseñanza del francés en las escuelas públicas elementales);

Medidas adoptadas para lograr el pleno ejercicio del derecho de toda persona a la enseñanza

106. El sistema docente está diseñado para fomentar el desarrollo de todas las personas desde el punto de vista intelectual, estético, moral y espiritual. A todos los alumnos se les facilita la comprensión de la sociedad en que viven, sus antecedentes históricos, sus derechos y sus privilegios, para que puedan compararla con la estructura de otras sociedades. La "enseñanza de los derechos humanos", tal como se refleja en la Carta de las Naciones Unidas, forma parte de una manera u otra del plan de estudios de los alumnos. Se establecen y fomentan los vínculos con las naciones vecinas, en especial con Francia y el Reino Unido, y a las personas nacionales de otros países que viven o trabajan en la comunidad se las trata como a iguales. A los alumnos se les enseñan las funciones y actividades de las Naciones Unidas, como parte fundamental del plan de estudios.

El derecho a la enseñanza primaria

107. La instrucción de todos los niños de 5 a 16 años de edad es obligatoria. Se han establecido escuelas primarias a una distancia razonable de todas las partes de la población. Se han adoptado disposiciones excepcionales para los niños que tienen necesidades educativas especiales, incluidos aquellos para los que el inglés es una lengua extranjera. La enseñanza primaria se imparte al 100% de los niños de los 5 a los 11 años de edad. El 66% de la población de las escuelas primarias ha decidido instruirse gratuitamente, y el 34% restante ha elegido asistir a escuelas de pago, casi todas las cuales reciben ayuda del Estado. Se considera que se ha logrado plenamente el derecho a la enseñanza gratuita.

El derecho a la enseñanza secundaria

108. La enseñanza secundaria es obligatoria hasta los 16 años de edad, y resulta gratuita después de esa edad, con sujeción a la capacidad académica. La enseñanza técnica representa aproximadamente el 10% del plan de estudios. Se considera que la mayor parte de la instrucción es profesional en algún aspecto. Existe enseñanza secundaria gratuita a todos los niveles académicos (11 a 18 años); además, hay varias escuelas privadas, que reciben un subsidio del Estado. Se considera que se ha logrado plenamente el derecho a la enseñanza secundaria.

El derecho a la enseñanza superior

109. Los alumnos que reúnen los requisitos necesarios para ser admitidos en los centros de enseñanza superior del Reino Unido, mediante exámenes hechos en su localidad, pueden solicitar y obtener plazas para estudios de enseñanza superior. Debido al reducido tamaño de la Isla, no existen centros de enseñanza superior en Jersey (excepto por conducto de la Universidad Abierta), y los alumnos suelen ir a estudiar en el Reino Unido. Los solicitantes

admitidos a los estudios de enseñanza superior pueden pedir ayuda del Estado, sobre la base de los ingresos que tienen sus padres.

El derecho a la educación fundamental

110. La enseñanza obligatoria existe desde hace suficiente tiempo para que todos los habitantes tengan un cierto grado de instrucción, pero, cuando se necesita, los adultos analfabetos pueden educarse gratuita y confidencialmente. El analfabetismo entre los adultos es un problema de poquísima importancia en Jersey y se trata con carácter individual. Análogamente, la tasa de deserción escolar es mínima a todos los niveles de la educación. No se dispone de estadísticas detalladas.

El desarrollo del sistema escolar

111. En 1992 los gastos en educación representan el 15% del total de los gastos del Estado. Los Estados de Jersey tienen un sistema de educación abierto a todos los ciudadanos, cuya estructura es la siguiente:

- a) Enseñanza primaria: de los 5 a los 11 años, con 27 escuelas que tienen 4.050 alumnos;
- b) Enseñanza secundaria: cuatro escuelas de los 11 a los 16 años, y dos colegios superiores de los 11 a los 18 años, con 2.900 alumnos;
- c) Instituto de segunda enseñanza: de los 14 a los 18 años, con una escuela que tiene 455 alumnos;
- d) Colegio de Enseñanza Complementaria: 16 años o más, con cursos a jornada completa y parcial; equivalente de jornada completa, con 840 alumnos.

En una época de aumento de la tasa de natalidad se proyecta una nueva escuela primaria, además de la ampliación de otras escuelas primarias y secundarias. Véase la legislación enumerada en el párrafo 105 supra; asimismo, el informe 149 del Comité de Educación de 1991.

112. Existe una clara política de promover la igualdad de oportunidades a todos los niveles y entre todos los grupos consistente en que:

- a) La proporción corresponda al número de personas de cada sexo en la población;
- b) Todos los grupos gocen del derecho a la alfabetización y a la educación descrito supra;
- c) La supervisión permanente de los materiales y los métodos de enseñanza;

d) La atención a las familias cuya lengua materna no es el inglés ha ido creciendo a lo largo de los años a medida que ha ido aumentando esa necesidad.

Condiciones del personal docente

113. Los salarios de los profesores se negocian localmente, con incrementos que por lo general se ajustan a los de otros funcionarios. Los profesores llevados a la isla con un contrato gozan de subsidios para alquileres. Se considera que los requisitos de esta sección se satisfacen plenamente.

Escuelas independientes

114. En la isla pueden funcionar escuelas independientes siempre que el Comité de Educación esté convencido de que cuentan con el personal adecuado y de que los alumnos reciben una educación satisfactoria. En la actualidad hay siete escuelas con aproximadamente 2.200 alumnos que no pertenecen al Gobierno ni están regentadas por éste. Quienes desean crear u obtener acceso a esas escuelas no han tropezado con dificultades más que en relación con los límites al número de alumnos a los que pueden dar acogida.

115. Durante el período no ha habido cambios que afecten negativamente a los derechos consagrados en el artículo 13.

116. El respeto de esos derechos se ha logrado sin asistencia internacional.

Artículo 14

117. Los Estados de Jersey suministran educación gratuita desde los 5 a los 18 años de edad.

Artículo 15

118. No hay nada que añadir al informe presentado en 1982.

III. ISLA DE MAN

119. La Isla de Man tiene una población de 69.788 habitantes y una superficie de 328 km².

120. El Gobierno de la Isla de Man acepta el principio federal consagrado en los artículos 13 a 15 del Pacto y ha tratado de conseguir su aplicación;

- i) En virtud de leyes: la masa principal de esa legislación figura en la Education Act of Tynwald (Ley sobre la educación de Tynwald), de 1949, que en gran medida es paralela a la Ley sobre la educación del Parlamento del Reino Unido, de 1944;
- ii) Mediante una decisión de política del Departamento de Educación, que es una Junta de Tynwald, con plenos poderes para aplicar política de conformidad con las disposiciones de la Ley de 1949.

Artículo 13

Derecho a la educación

121. La Education Act in the Isle of Man (Ley sobre la educación en la Isla de Man), de 1949, en su artículo 33, especifica que la educación pública tendrá tres fases, llamadas educación primaria, educación secundaria y educación complementaria, y que el Departamento de Educación está obligado a contribuir, mediante esas tres fases, al desarrollo espiritual, cultural, mental y físico de la comunidad.

122. El artículo 34 de la Ley de 1949 impone al Departamento de Educación de la Isla de Man la obligación de impartir educación gratuita adecuada para la edad, la aptitud y la capacidad de todos los niños de la Isla que se presenten para recibir educación. El artículo 66 de la misma Ley impone a los padres la obligación de hacer que sus hijos reciban una educación eficiente, adecuada y a tiempo completo mediante la asistencia regular a la escuela u otro tipo de educación. La educación es obligatoria en la Isla de Man para todos los niños de los 5 a los 16 años de edad. A este respecto, el artículo 67 de la misma Ley brinda a los padres la oportunidad de indicar sus preferencias en cuanto a la escuela a la que desean asistan sus hijos.

123. Por consiguiente, en la Isla los padres pueden enviar a sus hijos a cualquier escuela dentro de la categoría de edades que proceda, excepto en los raros casos en los que se considera que la matrícula de las escuelas está completa y, en segundo lugar, siempre que se eviten unos gastos públicos irracionales. Este último principio general que ha de observar el Departamento se enuncia en el artículo 107.

124. Se ha creado un sistema de administración y gestión escolar para cada una de las tres fases de educación, en virtud del cual a los miembros del Departamento de Educación se les asignan funciones administrativas y gubernamentales respecto de las escuelas y el colegio de educación complementaria. En los archivos de la Secretaría están disponibles para consulta copias de los instrumentos y los artículos de gestión de las escuelas primarias del condado y las escuelas secundarias del condado y del colegio de educación complementaria.

Derechos relativos a los niños pertenecientes a los grupos de ingresos reducidos, hijos de inmigrantes y todos los trabajadores migrantes

125. La Ley de 1949 impone al Departamento de Educación la obligación de impartir una educación eficiente a todos los niños, sin posibilidad de discriminación. Para asegurar que se trate de una propuesta práctica para todos, el Departamento aporta servicios adicionales a:

a) Los niños pequeños en situación de riesgo educacional y social, y

b) Niños en edad escolar que tienen un dominio insuficiente del idioma inglés, con objeto de que puedan beneficiarse de la educación a tiempo completo.

126. Existe un servicio de comidas para las escuelas públicas que suministra una comida cocinada a mediodía para todos los niños que, por el motivo que sea, no pueden volver a casa durante la pausa del mediodía. Esa comida se proporciona con carácter gratuito a los hijos de familias que no pueden permitirse pagarla y, a este respecto, el criterio consiste en una evaluación de los ingresos de la familia. En los archivos de la Secretaría está disponible para consulta un ejemplar de las normas pertinentes para el suministro de comidas escolares gratuita.

Los niños de las zonas rurales

127. El artículo 69 de la Ley sobre la educación ya no impone al Departamento la obligación de facilitar el transporte a todos los niños. Sin embargo, el Departamento facilita el transporte gratuito a todos los alumnos que asisten a las escuelas secundarias del Departamento. Se han establecido disposiciones análogas para los alumnos con necesidades especiales de educación.

Atención a los niños discapacitados física o mentalmente

128. El apartado c) del párrafo 2) del artículo 34 de la Ley sobre la educación, de 1949, impone al Departamento de Educación la obligación de tener en cuenta la necesidad de asegurar que se atienda a los alumnos que padecen cualquier discapacidad mental o física mediante el suministro en escuelas especiales o de otro tipo de un tratamiento educacional especial, es decir, de educación por métodos especiales adecuados para las personas que padezcan esa discapacidad. Además, el Departamento está obligado, en virtud del apartado d) del párrafo 2 del artículo 34 a tener en cuenta la conveniencia de lograr alojamiento, sea en internados o de otro modo, a los alumnos cuyos padres y el Departamento consideran aconsejable que se eduquen en régimen de internado.

129. El Departamento regenta una escuela especial para los discapacitados mentales de la Isla. En los casos en los que procede, también se envía a los niños a internados en Inglaterra. Sin embargo, la política del Departamento es integrar a los niños con necesidades educacionales especiales en las escuelas corrientes. El Departamento también ha elaborado un sistema en virtud del cual

se educa a los niños con discapacidades mentales y físicas en dependencias de las escuelas corrientes. Todas las escuelas secundarias del Departamento tienen dependencias de ese tipo, y hay otras seis que corresponden a determinadas escuelas primarias. También se ha establecido una dependencia especial en el colegio superior de la Isla de Man como reconocimiento de la necesidad de integrar a los jóvenes con necesidades educacionales especiales en la comunidad general. El Departamento también tiene una dependencia especial que forma parte de una escuela primaria para los niños sordos y los niños que sólo tienen un sentido parcial del oído. A los niños en edad de asistir a la escuela secundaria que sufren esta discapacidad se los atiende en la escuela corriente y se emplea a un profesor ambulante para que preste asistencia a las escuelas en la satisfacción de las necesidades de esos niños. También se emplea a un profesor ambulante de ciegos para que ayude a los niños con discapacidades visuales pero a los que, sin embargo, se educa en escuelas ordinarias. En los raros casos en que no se puede impartir una educación efectiva en la Isla, debido al grado de la discapacidad del niño, el Departamento obtiene plazas de internado en Inglaterra. Toda la educación de los niños con necesidades especiales se imparte sin necesidad de que los padres paguen nada.

Disposiciones para proteger a los niños en situación de riesgo por negligencia de los progenitores o por otros motivos

130. La Children and Young Persons Act (Ley sobre niños y adolescentes), de 1966 a 1974, ya no impone al Departamento de Educación la obligación de hacerse cargo de los niños que están sin padres o cuyos padres, por un motivo u otro, no pueden ocuparse de ellos. Esa obligación quedó traspasada al Departamento de Salud y Seguridad Social el 1º de abril de 1990 en virtud de la Transfer of Functions (Child Care) Order (Ordenanza sobre cuidado y transferencia de funciones en materia de atención a la infancia), de 1990. Las únicas funciones que se conservan en relación con este epígrafe son las relativas al empleo de los adolescentes, la asistencia a la escuela y los malos tratos infligidos a los niños. Si bien es responsabilidad primordial de la División de Servicios Sociales del Departamento de Salud y Seguridad Social, en colaboración con la policía, investigar y ocuparse de los distintos casos de malos tratos de niños, el Departamento de Educación ha formulado su propia política en esta esfera y ha establecido un conjunto de procedimientos que el personal de las escuelas debe seguir en estos casos.

Educación en guarderías

131. En el desempeño de sus funciones en virtud del artículo 34 de la Ley sobre la educación, de 1949, de facilitar escuelas en número, carácter y con equipo suficientes para satisfacer las necesidades de las tres fases del sistema de educación, el párrafo b) del artículo 2 de esa Ley obliga al Departamento, en particular, a tener en cuenta la necesidad de lograr que se atienda a los alumnos que no han cumplido los 5 años de edad mediante la creación de guarderías en las escuelas. Aunque no existe ninguna disposición para dar a todos los niños de edades comprendidas entre los 2 y los 5 años

algún tipo de educación en guardería, sí existe alguna disposición para que los niños con necesidades educacionales especiales asistan a guarderías antes de alcanzar la edad de escolaridad obligatoria. Además, se permite a todos los niños asistir a la escuela desde el principio del curso académico en que cumplen los 5 años y, en consecuencia, en las escuelas de la Isla habrá muchos niños que todavía no han cumplido la edad de escolaridad obligatoria.

Educación complementaria

132. El artículo 71 de la Ley sobre la educación, de 1949, impone al Departamento de Educación una obligación general con respecto a la educación complementaria. Concretamente, el Departamento está obligado a establecer servicios adecuados de enseñanza complementaria en forma de:

a) Educación a tiempo completo y a tiempo parcial para las personas de edad superior a la de escolaridad obligatoria, y

b) Ocupación en el tiempo de ocio para las actividades organizadas culturales, de formación profesional y recreativas que sean adecuadas para las necesidades de todas las personas de edad superior a la de escolaridad obligatoria que tengan la aptitud y la voluntad de beneficiarse de las facilidades brindadas con ese fin.

133. De conformidad con lo precedente, el Departamento de Educación facilita el acceso a la educación complementaria del modo siguiente:

a) Acceso a las instituciones de educación complementaria y educación superior a tiempo completo calculado conforme a los méritos y a la idoneidad comprobada para participar sin discriminación por motivos de raza, sexo o credo religioso;

b) Enseñanza en cursos diurnos especiales para adolescentes de determinadas categorías que tienen oficios especializados;

c) Se imparten clases de educación no profesional para adultos en toda una gama de temas según la demanda. Con ese fin se cobra a los estudiantes una tarifa como contribución al costo del curso. Tanto en artes y oficios como en la educación civil, esas clases ayudan al desarrollo personal y tratan de ayudar a la gente a participar de forma más eficaz en una sociedad libre;

d) La Universidad de Liverpool ofrece un servicio extramuros para la Isla de Man. Los estudiantes participantes aportan una contribución al costo;

e) La Universidad Abierta facilita el acceso a la educación superior a tiempo parcial a la comunidad local. El Departamento apoya esta iniciativa mediante el suministro de servicios de enseñanza en el Colegio Superior de la Isla de Man para los cursos brindados por la Universidad a niveles anteriores y posteriores a la obtención del grado. Los estudiantes también tienen acceso a la biblioteca de ese Colegio Superior. La inclusión de la Isla de Man en la

esfera de actividades de la Universidad Abierta en el noroeste de Inglaterra compensa, hasta cierto punto, el que la Isla no tenga una universidad propia.

134. Al igual que ocurre con todas las demás ramas de la educación en la Isla de Man, no existe ningún aspecto de la educación complementaria que esté influido por circunstancias de raza o ningún otro tipo de prejuicio. En los casos en que no se pueden impartir en la Isla cursos de educación complementaria, el Departamento de Educación paga los derechos de matrícula y de dietas a los estudiantes con objeto de que puedan asistir a esos cursos en otras partes de las Islas Británicas. En la Isla no existen instituciones de educación superior y, en consecuencia, todos los estudiantes de educación superior de la Isla reciben esta forma de apoyo. El nivel de las dietas que se pagan a los estudiantes es equivalente al de las Education (Mandatory Awards) Regulations (Normas sobre subsidios obligatorios de educación) del Gobierno del Reino Unido. En los archivos de la Secretaría están disponibles para consulta copias de las normas de la Isla de Man.

135. La Isla tiene un plan de alfabetización y aritmetización de adultos.

Desarrollo del sistema escolar

Apartado e) del párrafo 2) del artículo 13

136. Las condiciones de servicio son las convenidas entre la Junta de la Educación y los sindicatos de profesores y se le indican a cada profesor en el momento de su designación.

137. El Departamento de Educación tiene una política sobre la proporción entre alumnos y profesores, con el resultado de que la proporción media en las escuelas secundarias es de 1:13 y en las escuelas primarias de 1:19. Existe una disposición especial para que la dotación sea más generosa en las escuelas primarias pequeñas o en algunas de las escuelas primarias en zonas con dificultades especiales, o en las escuelas especiales.

Párrafos 3 y 4 del artículo 13

El derecho a la elección de escuela por los padres

138. De conformidad con las disposiciones de la Ley sobre la educación, de 1949, los padres pueden elegir la escuela en que se van a educar sus hijos. También pueden optar por hacer que sus hijos asistan a escuelas independientes en lugar de a escuelas mantenidas y subvencionadas por el Departamento de Educación. En este último caso, habrán de pagar unas tarifas a esas escuelas independientes.

139. En la Isla de Man no existe ninguna limitación al derecho de las personas o las asociaciones a crear escuelas independientes.

140. El párrafo 3 del artículo 35 de la Ley sobre la educación, de 1949, impone al Departamento de Educación la obligación de apoyar y mantener la continuidad de las escuelas voluntarias que ya existían inmediatamente antes de que entrara en vigor esa Ley y, a este respecto, existen dos escuelas primarias voluntarias que reciben ayuda, una de las cuales atiende a las necesidades especiales de la comunidad católica, mientras que la otra pertenece a la Iglesia Anglicana.

Artículo 14

141. La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita.

Artículo 15

142. Existen en la Isla de Man muchos organismos que alientan a los particulares a participar en la vida cultural. El Consejo de las Artes de la Isla de Man concede subvenciones a particulares y asociaciones a esos efectos con objeto de que puedan practicar sus intereses culturales y artísticos y disfrutar de la música, la literatura, el arte y un teatro de gran calidad. Análogamente, el Consejo de Deportes de la Isla de Man facilita instalaciones para que la población participe en las actividades física a todos los niveles.

143. Las funciones del Departamento de Educación enumeradas en el artículo 71 de la Ley sobre la educación, de 1949, contribuyen mucho a esos fines, en el sentido de que se atiende al derecho de todos a participar en la vida cultural en términos espirituales, intelectuales y físicos.

144. También a este respecto, el Departamento de Educación, en virtud de las disposiciones de la Education (Young People's Welfare) Act (Ley sobre la educación y el bienestar de los adolescentes), de 1944, de Tynwald, tiene la obligación específica de ocuparse del bienestar de los adolescentes en términos generales, además de las funciones que le atribuye la Ley sobre la educación. Concretamente, la Ley de 1944 impone al Departamento de Educación la obligación de tener en cuenta las necesidades de bienestar de la Isla y de adoptar las medidas que parezcan aconsejables para el desarrollo progresivo del bienestar de la población general de la Isla. A este respecto, el Departamento debe cooperar con las organizaciones voluntarias en las cuestiones de organización y en las de pago de subsidios, comprendidos los destinados a la compra de terrenos. La Ley faculta al Departamento para complementar y reforzar los créditos que se facilitan en virtud de la Ley sobre la educación, de 1949, con especial atención a lo siguiente:

- a) Campamentos de vacaciones o escolares;
- b) Centros y equipo de educación física, campos de juego (distintos de los campos de juego ordinarios de las escuelas públicas elementales no facilitados por la Administración), salas de duchas y piscinas en las escuelas;
- c) Otros servicios para la formación social y física diurna o vespertina;
- d) Bibliotecas para su empleo por niños, jóvenes y adultos; además, la Administración estará facultada para imponer un gravamen no superior a un penique por libra, a los efectos de crear y mantener esas bibliotecas en la ciudad, en una parroquia o en varias parroquias, en las cuales se establezcan esas bibliotecas.

145. En los archivos de la Secretaría se dispone de los siguientes documentos para su consulta:

Normas relativas a las comidas escolares gratuitas;
Normas de la Isla de Man relativas a los subsidios a estudiantes;
Lista de edificios escolares;
Instrumento y Normas sobre gestión para las escuelas primarias de condado;
Instrumento y estatutos para las escuelas secundarias de condado;
Education (Young people's Welfare) Act (Ley sobre la educación y el bienestar de los adolescentes), de 1944, de Tynwald;
Education Act (Ley sobre la educación), de 1949, de Tynwald;
Education (Compulsory School Age) Act (Ley sobre la edad de educación escolar obligatoria), de 1971;
Education Act (Ley sobre la educación), de 1986;
Declaración sobre política del Departamento de Educación.

IV. BERMUDAS

Generalidades

146. Las Islas Bermudas tienen una población de 58.080 habitantes (estimación de 1987) y una superficie de 53,3 km² aproximadamente. Se hallan en el Océano Atlántico a 650 millas al este de Charleston, Carolina del Sur, Estados Unidos de América, y a 750 millas al este de Nueva York. Es la colonia más antigua del Commonwealth británico. La economía de las Bermudas se basa en el turismo y en los negocios internacionales. No existe problema de desempleo.

Artículo 13

Derecho a la educación

147. El documento titulado: "Misión-Teoría-Objetivos", publicado inicialmente por el Ministerio de Educación de las Bermudas en 1987, establece metas y objetivos plenamente coherentes con los objetivos del párrafo 1 de este artículo. El documento dice desde un principio que:

"La misión de las escuelas del Gobierno es crear un ambiente en el cual cada estudiante pueda:

- Desarrollar sus aptitudes académicas, prácticas y físicas
- Practicar el pensamiento crítico y creativo
- Ejemplificar los valores estéticos, sociales, morales y espirituales que caracterizan a una persona segura y con confianza en sí misma capaz de
- Una participación constructiva en la comunidad
- Un funcionamiento efectivo en una era de cambios
- Un aprendizaje a lo largo de toda la vida y dirigido por sí misma."

148. Los subsidios gubernamentales para la educación primaria se iniciaron en 1816. Sin embargo, el sistema de educación actual se deriva de la Schools Act (Ley sobre escuelas), de 1879, y se basa en el régimen británico tradicional.

149. La Education Act (Ley sobre la educación), de 1949, estableció el derecho de todos los niños de la que era entonces la edad de escolaridad obligatoria (de los 7 a los 13 años) a recibir una educación primaria gratuita. Para 1969 la edad de escolaridad obligatoria se había ampliado a entre los 5 y los 16 años y todos los niños dentro de ese grupo de edades tienen derecho a la educación primaria y secundaria gratuitas.

150. En 1985 se modificó la Ley sobre la educación con objeto de que los niños pudieran permanecer en la escuela secundaria hasta los 19 años de edad a fin de terminar el programa de estudios secundarios.

151. El sistema gubernamental comprende 18 escuelas primarias, el acceso a las cuales se determina fundamentalmente por el criterio de proximidad de residencia a una escuela. Al nivel primario, la proporción de profesores a alumnos es de 1:25.

152. El sistema a nivel secundario está formado por ocho escuelas, es selectivo y está dividido entre escuelas académicas y generales. Los directores de las escuelas secundarias seleccionan a los alumnos sobre la base del rendimiento en un examen que sufren al final de la etapa de la escuela primaria y conforme a la preferencia de los padres. En las escuelas secundarias generales se imparte educación técnica y preprofesional. Al nivel secundario, la proporción de profesores a alumnos es de 1:15.

153. También existen disposiciones sobre la educación de los niños con necesidades especiales en seis escuelas especiales, que llevan más de 20 años funcionando y en clases con programas especiales, que llevan funcionando desde hace más de 10 años en las escuelas primarias y secundarias corrientes. La educación especial aporta un continuo de servicios adecuado a la gama de necesidades especiales de los estudiantes de que se trata.

154. Se imparte educación gratuita en 11 centros preescolares para niños de 4 años de edad.

155. A fin de lograr que los niveles académicos sean los adecuados, el Gobierno somete a una prueba normalizada a los alumnos de escuelas primarias a las edades de 8 y de 10 años. Ese examen también se lleva a cabo al nivel secundario con los estudiantes de 12 y de 15 años de edad. El examen -Prueba de Nivel de California- permite al Gobierno comparar el rendimiento de los estudiantes de las Bermudas con el de sus coetáneos de los Estados Unidos.

156. Desde hace varios años existen guías de programas de estudios a todos los niveles. En las escuelas primarias los objetivos del programa de estudios guardan relación con el desarrollo social, cognoscitivo y motor, además con el idioma, las matemáticas, los estudios sociales y las ciencias. Al nivel primario existe un programa nacional de estudios de idioma, matemáticas, ciencias, estudios sociales, salud y educación para la vida en familia y educación física. A nivel secundario, desde 1974 se viene elaborando un programa nacional de estudios con la introducción del programa de titulación secundaria de las Bermudas. Entre las asignaturas que se exigen para obtener el diploma figuran el inglés, las matemáticas, las ciencias, la historia, la geografía y la educación cívica.

157. El Gobierno tiene planes para reestructurar el sistema de educación a fin de eliminar la selectividad del nivel secundario y de facilitar la igualdad de acceso al programa de estudios para todos los estudiantes. El sistema revisado tendrá tres niveles: primario, intermedio y secundario superior. También existen planes para lograr un número suficiente de plazas en los centros preescolares a fin de dar acogida a todos los niños de 4 años de edad.

158. El Colegio Superior de las Bermudas, creado por la Bermuda College Act (Ley sobre el Colegio Superior de las Bermudas), de 1974, brinda oportunidades de educación superior en letras, estudios empresariales, administración de hoteles y tecnología. El Colegio Superior, que es una institución de financiación pública tiene un programa de transferencia universitaria de

dos años que permite a los estudiantes cualificados ingresar en el tercer año de una institución de cuatro años en Norteamérica. El diploma de dos años se ha aceptado como equivalente del nivel "A" del Reino Unido y permite a los estudiantes ingresar en el primer año de determinadas universidades del país. El Colegio Superior tiene una facultad de educación de adultos y permanente que permiten a las personas que ya forman parte de la fuerza de trabajo mejorar sus aptitudes.

159. La Escuela de Educación de Adultos, institución privada que recibe una subvención del Gobierno por conducto del Colegio Superior de las Bermudas, crea un medio para que quienes no han obtenido un título de enseñanza secundaria puedan conseguirlo mediante el programa de desarrollo general de la educación elaborado en los Estados Unidos.

160. El Gobierno tiene un amplio plan de asistencia financiera para ayudar a los estudiantes que aspiran a seguir una educación superior en instituciones fuera de las Bermudas. El rendimiento académico satisfactorio y la demostración de necesidad financiera son dos de los principales criterios para recibir esa ayuda. Además, existen becas del Gobierno de las Bermudas basadas en los méritos académicos y en el compromiso con la profesión docente.

161. Todos los profesores de las escuelas gubernamentales tienen derecho a formar parte del sindicato unido de profesores de las Bermudas, que negocia los sueldos y las comisiones de servicio. Todos los directores de las escuelas gubernamentales tienen derecho a ser miembros de la Asociación de Directores de Escuela que representa análogamente los intereses de estos últimos. Los programas de desarrollo profesional, sueldos y comisiones de servicio para profesores y directores han venido mejorando constantemente. Las negociaciones sobre esas condiciones de empleo se celebran cada dos años y su resultado se confirma en acuerdos con el Gobierno que se hacen públicos.

162. Aunque la Ley sobre la educación, de 1954, impone la obligatoriedad de la instrucción religiosa y de la observancia religiosa en las escuelas oficiales, existen disposiciones para que un alumno pueda quedar exento de esas actividades si entran en conflicto con las convicciones religiosas de sus padres. Dos de las escuelas privadas son religiosas y brindan una oportunidad a los padres para que sus hijos se eduquen de conformidad con sus creencias religiosas.

163. Hay cuatro escuelas privadas para niños de todas las edades y dos escuelas privadas que imparten educación primaria inicial. Esos centros no reciben financiación del Gobierno. Este último está facultado para determinar los exámenes que se han de sufrir en esas escuelas, como medio de conseguir que éstas tengan unos niveles académicos adecuados.

Artículo 14

164. Hace ya muchos años que existe en las Bermudas la enseñanza obligatoria y gratuita para todos (véase el párrafo 149 supra).

Artículo 15

165. El Gobierno reconoce el derecho de todos los habitantes de las Bermudas a participar en la vida cultural y gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones. Existen disposiciones legales -por ejemplo en la legislación aplicable sobre patentes o derechos de autor- para la protección de los intereses de los autores de productos científicos, literarios o artísticos.

166. El Ministerio de Asuntos de la Comunidad y Culturales tiene entre sus objetivos el fomento del respeto del acervo cultural de las Bermudas y la documentación y la conservación de todos los aspectos de ese acervo. En 1984 se asignó al Ministro un consultor de cultura para que elaborase y promoviese programas relativos a la vida cultural de las Bermudas. En 1987 se presentó al Ministro un informe detallado sobre la cultura y su importancia para las Bermudas.

167. El consultor ha venido participando activamente en diversas esferas. Entre éstas figuran la elaboración de un componente cultural para el programa de estudios preescolares, exposiciones sobre la cultura local para los que empiezan a trabajar en las Bermudas, representaciones dramáticas de las tradiciones y el folklore y la producción del concierto del Primer Ministro que sirve de escaparate de la capacidad artística de estudiantes de 10 a 20 años de edad. Otra actividad es una serie, iniciada en 1987, de programas breves de televisión en los cuales se destacan las contribuciones hechas a la comunidad por personalidades locales. La serie se transmite una vez por semana (con el título "Perfiles de las Bermudas") y ha recibido grandes elogios por su valor informativo, histórico y cultural.

168. Por conducto del Ministerio se facilitan subvenciones a organizaciones como el Fondo Fiduciario de las Bermudas y el Consejo de las Artes de las Bermudas. Entre las múltiples actividades de conservación que lleva a cabo el Fondo Fiduciario figuran sus tres museos. Dos de ellos, el de Vearmont en la parroquia de Smith y el de Tucker House en St. George, contienen sobresalientes colecciones de muebles antiguos de las Bermudas. El tercero es el Museo Confederado de St. George, que contiene exhibiciones acerca de la época de lucha contra el bloqueo durante la guerra civil de los Estados Unidos. El Fondo Fiduciario también posee reservas naturales y santuarios de aves y trabaja en cooperación con otros órganos que se ocupan de la conservación y del medio ambiente natural.

169. Los objetivos del Consejo de las Artes de las Bermudas son desarrollar y mejorar los conocimientos, la comprensión y la práctica de las artes; aumentar la accesibilidad del público a las artes, sea mediante festivales artísticos u

otros medios, en todas las Bermudas, y asesorar y cooperar con los departamentos del Gobierno, grupos o sociedades de artes de las Bermudas y con otros órganos sobre cualquier cuestión relativa, directa o indirectamente a las esferas mencionadas. Las actividades del Consejo son diversas y entre ellas figuran el suministro de becas, préstamos y subvenciones para estudiantes en las artes visuales, las bellas artes y las artes interpretativas; el patrocinio del Teatro Nacional de la Juventud y la Orquesta Nacional de la Juventud; el patrocinio de grupos locales que participan en festivales de ultramar (por ejemplo, Carifesta (reunión artística del Caribe)); teatro educacional para escuelas primarias y secundarias y apoyo a la Fundación Menuhin por conducto del cual los alumnos de las escuelas reciben instrucción en instrumentos de cuerda. Entre otras actividades figuran la concesión de premios a los artistas que han contribuido a las artes durante un largo período y el patrocinio a las interpretaciones y a las exposiciones por habitantes de la Bermudas que se ocupan profesionalmente de las artes.

170. La Biblioteca de las Bermudas, que se fundó en 1839 ha pasado de la colección inicial de 276 volúmenes a más de 150.000 libros en la actualidad. La Biblioteca también está suscrita a más de 100 revistas y periódicos. Entre sus fondos figura una colección de obras relativas a las Bermudas que contiene una acumulación sin igual de material sobre las Bermudas, comprendidos periódicos de las Bermudas microfilmados. En los archivos de las Bermudas figura una amplia colección de registros coloniales de las Bermudas, disponible para la investigación pública.

171. El Museo Marítimo de las Bermudas está alojado en el salón de actos del antiguo Real Astillero y los pañoles de municiones, bastiones, emplazamientos de artillería, el puente levadizo, el foso, la explanada de parada del castillo y los túneles subterráneos forman parte de las exhibiciones del museo. La Sala de Exposiciones de la Reina Isabel, la Sala del Tesoro y otras salas contienen exhibiciones de la historia marítima de las Bermudas, comprendidos artefactos y tesoros procedentes de naufragios. El pabellón de los botes contiene enmarcaciones de época. La Casa de la Comisión, abandonada, construida entre 1823 y 1827, y primer edificio doméstico del mundo construido con un bastidor de hierro forjado, está en proceso de restauración a un costo estimado en 2,5 millones de dólares. El Museo, que tiene un excelente programa de pecios de arqueología marina, programas para estudiantes y capacidad editorial, está regentado, bajo los auspicios de una Junta, por un conservador de las Bermudas que es de profesión arqueólogo.

172. Los párrafos 166 a 171 supra no deben entenderse como una relación exhaustiva de las actividades en las esferas cultural o científica que cuentan con el apoyo o el aliento del Gobierno. Esos párrafos aspiran todavía menos a constituir una reseña de toda la gama de actividades en esas esferas que realizan en las Bermudas particulares u organizaciones. El Gobierno está convencido de que en las Bermudas se satisfacen de sobra los requisitos del artículo 15.

V. ISLAS VIRGENES BRITANICAS

Generalidades

173. Las Islas Vírgenes británicas tienen una población de 14.500 habitantes (estimación de 1991) y una superficie de 152,8 km² aproximadamente.

Artículo 13Derecho a la enseñanza

174. La administración del sistema de educación en las Islas Vírgenes Británicas se rige por la Education Ordinance (Ordenanza sobre la educación), de 1977, cuyo objetivo es establecer un sistema coordinado y eficaz de educación pública, registrar las escuelas públicas, inspeccionar las escuelas e inscribir a los profesores. La Ordenanza hace que todos los niños entre los 5 y los 15 años de edad estén obligados a asistir a la escuela. El progenitor de un niño en edad de escolaridad obligatoria (salvo que el niño esté legalmente exento de esa obligación) que descuide o se niegue a hacer que el niño asista a la escuela, puede ser objeto de una multa de 20 dólares o depositar una fianza a fin de que el niño asista a la escuela como es su obligación. Se ha designado a un funcionario de vigilancia de la asistencia a la escuela para que se encargue de imponer la asistencia obligatoria a la escuela. En la práctica, el porcentaje de asistencia es alto en todas las escuelas.

175. La educación primaria y secundaria se imparte con carácter gratuito en todas las escuelas públicas. A fines de 1988 había 1.933 estudiantes matriculados en escuelas primarias y 1.113 en escuelas secundarias. Uno de los exámenes de transición en las escuelas secundarias es el examen del Consejo de Exámenes del Caribe, pero muchos estudiantes han seguido presentándose al Certificado General de Londres (que actualmente se ha convertido en el Certificado General de Educación Secundaria).

176. Existe una rama profesional y técnica de la escuela secundaria que atiende las necesidades de los estudiantes cuyas aptitudes indican una preferencia por los estudios técnicos en lugar de los puramente académicos. Anualmente se facilitan oportunidades para la concesión de becas a los adolescentes que terminan la escuela y que están calificados para ingresar en la universidad. También existe un programa de educación permanente para quienes no pasan a la universidad, así como un programa organizado de enseñanza de adultos para quienes desean mejorar sus aptitudes.

177. En enero de 1990 se inauguró oficialmente el Colegio Superior de la Comunidad de las Islas Vírgenes Británicas. Imparte toda una gama de cursos de educación complementaria o superior.

178. Una biblioteca móvil se desplaza a todos los distritos y es objeto de bastante uso.

179. A fines de 1989 había ocho profesores que estudiaban para obtener títulos o diplomas de educación en centros de enseñanza superior fuera de las Islas Vírgenes Británicas, con el objeto de introducir nuevas aptitudes en la enseñanza y en el desarrollo educacional de los niños de todas las edades, incluidos los discapacitados mentales o físicos.

180. La educación religiosa no es confesional y constituye un aspecto regular de casi todas las escuelas.

181. El Comité de Becas y Formación Profesional, formado por representantes tanto oficiales como no oficiales, asesora sobre la concesión de becas. Algunas de ellas están financiadas por organizaciones internacionales o por conducto de programas de adelanto educacional del Reino Unido.

Artículo 14

182. Como se ha explicado supra la Ordenanza sobre la educación, de 1977, establece disposiciones sobre el respeto de la obligatoriedad de la enseñanza primaria. Tanto la educación primaria como la secundaria son gratuitas. A los niños necesitados se les brindan facilidades especiales, como transporte gratuito y libros especiales.

Artículo 15

183. El Gobierno reconoce el derecho de todos los habitantes de las Islas Vírgenes Británicas a participar en la vida cultural y gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones.

184. Para alcanzar los objetivos de este artículo se utiliza fundamentalmente el proceso administrativo. Periódicamente se celebra un Festival de las Artes Creativas bajo los auspicios del Ministerio de Salud, Educación y Bienestar, abierto a todos los residentes. Se utiliza como medio de estimular el interés por las actividades culturales. Es un acontecimiento cultural en el cual se hacen demostraciones de talento musical, pintura, escultura, teatro y poesía, incluido el folklore local.

185. Regularmente se utiliza el centro cultural, apoyado por el Gobierno, y que cuenta con un aforo de más de 1.500 localidades, para exhibiciones culturales; fue el local en el que se celebró la exhibición principal del festival de agosto de 1990. El cine brinda oportunidades de proyectar películas especialmente seleccionadas de contenido moral y cultural y cuenta con mucho público.

186. El Gobierno no impone ninguna restricción a las actividades de los autores. De hecho, se presta todo tipo de aliento a todos los que demuestran un interés por las actividades literarias, científicas o artísticas,

especialmente entre la juventud de las Islas. Existen disposiciones jurídicas -por ejemplo, en la legislación sobre patentes o derechos de autor aplicables- para la protección de los intereses de los autores de productos científicos, literarios o artísticos.

VI. ISLAS CAIMAN

Generalidades

187. Las Islas Caimán tienen una población de 25.355 habitantes (1989) y una superficie de aproximadamente 260 km².

Artículo 13

188. La Cayman Islands Education Law (Ley sobre la educación de las Islas Caimán) (derogada y sustituida por la Education Law [Ley sobre la educación], de 1983) estableció la educación obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 y los 16 años de edad. De hecho, todos los niños a partir de los 3 años y 9 meses de edad disponen de educación a expensas públicas si sus padres lo desean. La Ley de 1968 también creó un Consejo de Educación integrado por 12 miembros, presidido por el Miembro del Consejo Ejecutivo encargado de la educación, para promover la educación y el desarrollo progresivo de las escuelas.

189. Además de los centros de educación de las Islas Caimán que funcionan con carácter privado, el Gobierno mantiene, totalmente a expensas públicas, nueve escuelas primarias, una intermedia y dos secundarias y una escuela especial para los alumnos con discapacidades mentales o físicas (las escuelas primarias cuentan con módulos para los niños con dificultades auditivas o visuales). También se ha creado un taller protegido para los adultos con discapacidades físicas o mentales. Los gastos corrientes del sistema de educación pública en 1991 ascendieron a 12,9 millones de dólares de las Islas Caimán (el 12% del presupuesto corriente del Gobierno en ese año).

190. La ley exige que los alumnos asistan regularmente a la escuela. Los padres cuyos hijos no asisten a la escuela sin que exista una excusa lícita han de pagar una multa. A todos los niños que residen en los distritos periféricos se los transporta con carácter gratuito a la capital, George Town, para que asistan a una escuela intermedia, secundaria o especial. A los niños procedentes de familias indigentes se les facilitan comidas gratis, a expensas del Gobierno, en la escuela a la que asisten.

191. La escuela intermedia se construyó en 1979 y su primera fase entró en funcionamiento en septiembre de ese año. Las fases dos y tres se construyeron en 1980 y 1989, respectivamente.

192. Las escuelas secundarias cuentan con una dotación completa de profesores profesionalmente cualificados. Entre los cursos a disposición de los alumnos de escuela secundaria figuran toda una gama de cursos profesionales y técnicos, entre ellos carpintería, mecánica del automóvil, dibujo técnico, informática y secretaría. Se presta especial atención, y se consagran recursos, a los estudiantes con dificultades de aprendizaje o con problemas de conducta.

193. En todas las escuelas públicas es obligatorio impartir instrucción religiosa no confesional.

194. La educación física es una de las asignaturas "clave". Todos los niños tienen como mínimo 80 minutos de educación física por semana. Se complementa con múltiples actividades deportivas extraacadémicas después de las horas lectivas. Se han organizado diversas competiciones para atender a las aptitudes atléticas de los niños pequeños.

195. En total, el sistema de educación pública da empleo a 255 profesores. La proporción de profesores a alumnos al nivel de escuela primaria es de 1:15; al nivel de escuela intermedia de 1:12, y al de escuela secundaria de 1:10.

196. El Gobierno mantiene mediante subvenciones (que abarcan los gastos de funcionamiento) un Colegio Superior de la Comunidad, creado en virtud de la Community College of the Cayman Islands Law (Ley sobre el Colegio Superior de la Comunidad de las Islas Caimán), de 1987. El Colegio, regentado por una Junta de gobernadores, brinda toda una serie de cursos vespertinos (profesionales o técnicos, académicos o recreativos), además de los cursos a tiempo completo o a tiempo parcial que se ofrecen durante el día sobre banca, contabilidad, turismo y aspectos profesionales o técnicos. Se presta asistencia a varias actividades de formación en el empleo en el sector público.

197. Se está construyendo un campus para fines específicos destinado al Colegio Superior de la Comunidad, financiado por el Gobierno y en parte por el Fondo Europeo de Desarrollo. Esas instalaciones mejoradas deberían permitir al colegio ampliar y profundizar el ámbito de sus actividades. Se prevé que la primera fase del proyecto cueste 4,6 millones de dólares de las Islas Caimán, de cuyo total 3 millones de dólares de las Islas Caimán correrán por cuenta del Gobierno. De los tres edificios de esta fase, uno de ellos -el edificio de estudios técnicos- ya está utilizándose. Se preveía que los otros dos -el edificio de estudios de hostelería y el de administración- quedarán terminados para principios de 1991.

198. Además de los centros de enseñanza aportados por el Gobierno, hay seis escuelas primarias y cuatro pequeñas escuelas secundarias mantenidas por iglesias reconocidas. El Gobierno concede subvenciones anuales y asistencia de otro tipo a estas escuelas. La cantidad asignada para esas subvenciones en el presupuesto del Gobierno para 1991 fue de 240.000 dólares de las Islas Caimán.

Todos los profesores de las escuelas están obligados a poseer licencias expedidas por el Consejo de Educación.

199. Se dispone de becas gubernamentales para seguir la educación superior, que se conceden a los solicitantes que han superado cuatro o más asignaturas del Certificado general de Educación Secundaria. La cantidad establecida para este fin en el presupuesto para 1991 es de 523.000 dólares de las Islas Caimán en total. También se ha creado un plan de préstamos para estudiantes en condiciones favorables que concede el Banco de Desarrollo del Caribe, para realizar estudios profesionales, técnicos o académicos en ultramar. De la formación de profesores se encarga el Departamento de Educación.

200. Ya está en sus últimas fases una revisión amplia del sistema gubernamental de educación.

Artículo 14

201. Como se ha explicado supra la enseñanza obligatoria y gratuita para todos existe en las Islas Caimán desde hace más de 20 años.

Artículo 15

202. El Gobierno reconoce el derecho de todos los habitantes de las Islas Caimán a participar de la vida cultural y a disfrutar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones. En las Islas se aplican las leyes sobre patentes y derechos de autor del Reino Unido, que protegen localmente a los inventores, autores, artistas y otros.

203. Para el tamaño de su población, las Islas tienen un número desusadamente grande de clubes de servicios y deportes, organizaciones sociales y de la iglesia que conservan y fomentan el acervo cultural de las Islas.

204. En la actualidad existen cuatro órganos principales con funciones de coordinación y promoción de las actividades en esta esfera. Se trata de los siguientes: la Fundación Cultural Nacional de Caimán (CNCF), que funciona en virtud de la Cayman National Cultural Foundation Law (Ley sobre la Fundación nacional cultural de las Islas Caimán), de 1984; el museo de las Islas Caimán, que funciona en virtud de la Museum Law (Ley sobre el museo), de 1979; el Fondo Fiduciario Nacional para las Islas Caimán, que funciona en virtud de la National Trust for the Cayman Islands Law (Ley sobre el Fondo Fiduciario Nacional para las Islas Caimán), de 1987, y la Biblioteca Pública, que funciona en virtud de la Public Library Law (Revised) (Ley revisada sobre la Biblioteca Pública). Todos estos órganos reciben apoyo financiero del Gobierno. En 1991 la Biblioteca Pública, totalmente financiada por el Gobierno, recibió 200.679 dólares de las Islas Caimán; la CNCF 100.000 dólares de las Islas Caimán; el Museo 197.900 dólares de las Islas Caimán, y el Fondo Fiduciario Nacional 170.000 dólares de las Islas Caimán. Hace relativamente poco tiempo que se ha establecido también una Oficina de Archivos y Registros.

Fundación Nacional Cultural Caimán

205. La Junta de la CNCF tiene como principal interés operacional la gestión del teatro Harquail, construido en 1984 casi totalmente con fondos y en tierras donados a la población de las Islas Caimán por un benefactor privado. Las tierras en que se encuentra, que miden en total unas cinco hectáreas, también están administradas por la CNCF, con el objetivo a largo plazo de establecer un centro cultural. El Teatro se ha convertido en un lugar cada vez más popular para la representación de obras dramáticas, tanto por artistas locales como por otros que se encuentran de visita.

206. Entre los grupos locales que utilizan el teatro para sus representaciones figuran los estudiantes de teatro de la escuela superior de las Islas Caimán, los alumnos del Festival infantil de las artes y los actores de Northward (la cárcel). Entre los grupos musicales que han utilizado el teatro han figurado el Coro Nacional, el Club de Música, y de vez en cuando, varios coros de música gospel. También se ha visto que el Teatro era un local adecuado para exposiciones de la Sociedad de Artes Visuales, el Club de Jardinería, el Departamento de Educación y otros grupos. En consecuencia, se ha convertido en un auténtico recurso de la comunidad. En 1990 un grupo privado, la Sociedad Dramática de las Caimán, también terminó de construir un teatro propio.

207. Además de administrar la propiedad del Teatro Harquail, la CNCF trata de fomentar diversas formas de expresión cultural. Ha participado en manifestaciones de Carifesta (reunión de las artes del Caribe), y, últimamente, ha organizado un taller de dramaturgia que tuvo mucho éxito con secciones para adultos y para escolares. En el pasado reciente también ha patrocinado la asistencia de la población local a cursos prácticos de formación en danza en Jamaica.

Museo de las Islas Caimán

208. El Museo de las Islas Caimán se inauguró el 17 de noviembre de 1990 en el antiguo edificio de los tribunales, que es el edificio público más antiguo de las Islas Caimán y que se había renovado y redecorado a fondo. El Museo tiene exposiciones permanentes y temporales, además de exposiciones itinerantes de vez en cuando. Tiene diversos tipos de socios, con objeto de generar el apoyo público más amplio posible, además de solicitar contribuciones filantrópicas.

209. El Museo también trabaja con el Fondo Fiduciario en el proyecto de historia oral del Banco de la Memoria.

210. La Junta del Museo se encarga de la gestión de éste con el apoyo de personal designado y remunerado a expensas públicas. La Junta ha obtenido de un banco local un préstamo de 300.000 dólares de las Islas Caimán en condiciones favorables a fin de atender a los gastos de renovación, con el respaldo de un aval del Gobierno.

211. También existe un museo con artefactos brac, en Caimán Brac, alojado en el antiguo edificio de administración del distrito.

Fondo Fiduciario Nacional de las Islas Caimán

212. El Fondo Fiduciario se creó en 1987 con los siguientes objetivos:

a) Preservar el acervo histórico, natural y marítimo de las Islas mediante la conservación de zonas, lugares, edificios, estructuras y objetos de importancia histórica o cultural;

b) Conservar tierras, lugares característicos naturales y zonas submarinas de importancia estética, histórica o ambiental que el Fondo Fiduciario adquiriera mediante donaciones, herencia, compras, arrendamiento u otros medios;

c) Proteger la flora y la fauna autóctona.

213. El Fondo Fiduciario ha recibido hasta la fecha tres propiedades que administrar: las salinas en la parte oriental del interior, parcela de 220 hectáreas que se proyecta conservar en su condición natural; las ruinas de Fort George en George Town, y una zona de Frank Sound. Se están formulando planes para crear un jardín botánico en la última de estas tres propiedades, zona aparentemente virgen y de gran belleza natural.

214. Como se indica en el párrafo 209 supra, el Fondo Fiduciario actúa en cooperación con el Museo en el proyecto del Banco de la Memoria.

215. El Fondo Fiduciario también está trabajando en la compilación de un Registro del acervo de propiedades que parecen representar diversos aspectos de la arquitectura y la cultura más general de las Islas Caimán. Además, los consejos de distrito del Fondo Fiduciario trabajan en diversos programas distintos.

216. El Fondo Fiduciario ha iniciado un programa de cría en cautividad de la iguana azul de las Islas Caimán (cyclura nubila lewisi, una subespecie rara que sólo se encuentra en Gran Caimán), con la ayuda de la fundación de becas para la vida de Tampa, Florida. Se va a realizar un programa de educación pública sobre los loros de Gran Caimán y Caimán Brac (amazona leucocephala caymanensis), con la asistencia del Centro de Aves Raras de Filadelfia, Pensilvania.

Biblioteca Pública

217. En la actualidad una consultoría en servicios de biblioteca se haya en sus últimas fases. Se espera que ello desemboque en una mejora tanto en los servicios escolares como de la biblioteca pública. Las escuelas oficiales ya cuentan con servicios de biblioteca, pero se considera que existe la necesidad de que esos servicios estén vinculados de forma más estrecha al programa de estudios y a la práctica docente. Se abriga la esperanza de que como resultado de la revisión en curso se atienda a esas esferas de interés, entre otras, (comprendida la posible modificación de la Ley revisada sobre la Biblioteca Pública).

Oficina de Archivos y Registros

218. Esta oficina se creó en 1988 y ha crecido a gran velocidad. En la actualidad se están preparando locales y legislación sobre sus actividades. Se está avanzando en el acopio de material local de archivos procedentes de distintas fuentes. El archivero ha venido trabajando en el proyecto del Banco de la Memoria desde que se creó la oficina.

VII. ISLAS FALKLAND (MALVINAS)

Generalidades

219. Las Islas Falkland (Malvinas) tienen una población de 2.650 residentes (censo de 1991 [5 de marzo de 1991]), que no incluye el personal militar y sus familias, el personal de los contratistas civiles que trabajan con los militares y sus familias, los visitantes y turistas ni las personas residentes nominales de las Islas Falkland (Malvinas) pero que se hallan temporalmente en ultramar. Tienen una superficie de 12.733 km² aproximadamente.

Artículo 13

A. Enseñanza obligatoria

220. Durante el período que abarca el presente informe se promulgó la Education Ordinance (Ordenanza sobre la educación), de 1989. En virtud de ella la educación es obligatoria para todos los niños a partir del comienzo del año académico (de febrero hasta el mes de enero siguiente) en el cual cumplen los 5 años de edad hasta el final del año escolar en el que cumplen los 15 años de edad (la situación era la misma en virtud de la legislación anterior, y en consecuencia durante todo el período abarcado por el informe). A principio del período abarcado por el presente informe algunos de los empleadores de Camp (todas las Islas Falkland [Malvinas] fuera de la capital, Stanley) se encargaban de que los hijos de sus empleados en edad de asistir a la escuela primaria (de los 5 a los 11 años), recibieran educación, mientras que el Gobierno se encargaba de la escolarización secundaria de los niños de

Camp de los 11 a los 15 años. Para 1989 el Gobierno se había hecho cargo de la responsabilidad por esas dos fases. En virtud de la legislación actual se permite una escuela privada (no gubernamental), siempre que satisfaga unos niveles aceptables. No existe una escuela de ese tipo para los niños de 5 años o más aunque sí existe una escuela privada a tiempo parcial para los niños de 2 a 4 años.

221. La educación suministrada por el Gobierno para los niños en edad de asistencia obligatoria a la escuela es totalmente gratuita. Los padres de los niños en edad de escolaridad obligatoria tienen la obligación legal de asegurar que sus hijos reciban una educación suficiente.

222. En lo que respecta a un niño que asista a una escuela gubernamental, esa obligación queda automáticamente cumplida siempre que los padres consigan que el niño asista de forma regular y suficiente. Con respecto a los niños de Camp de 5 a 11 años de edad, esa obligación queda cumplida si los padres consiguen la participación adecuada del niño en el programa de enseñanza de Camp (véase infra). También se cumple si los padres envían al niño a ultramar para recibir educación (y, por opción de los padres, varios niños se están educando en diversas escuelas de pago en el Reino Unido, en algunos casos con asistencia financiera del Gobierno), o si se convence al Director de Educación de que el niño recibe una educación suficiente de otra forma (por ejemplo, si uno de los progenitores es un profesor titulado capaz de educar a sus hijos satisfactoriamente durante varios años, con la asistencia de la correspondencia internacional).

B. El sistema de educación en Camp

223. Algunas familias de Camp viven aisladas. Tienen demasiados pocos hijos para justificar una escuela viable. A fin de hacer frente a este problema concreto, la Oficina de Educación de Camp tiene su sede en Stanley. Funciona en parte mediante métodos de "enseñanza a distancia" y en parte con profesores itinerantes o residentes. Cada niño que participa en un punto remoto recibe lecciones diarias por radio de lunes a viernes, salvo durante las vacaciones (el Gobierno proporciona libros de texto y material docente con carácter gratuito). Todo ello se complementa con visitas al niño (o a un grupo de niños que viven en el mismo punto) que realiza un "profesor itinerante". Varios de esos profesores están empleados por el Gobierno específicamente para desplazarse por Camp para ir educando a esos niños. Lo característico es que cada uno de esos profesores pase dos semanas seguidas en varias ocasiones del año con un niño o un grupo reducido de niños. Naturalmente, ello exige la plena cooperación de los padres, que la prestan casi sin excepción. Los fallos en los estudios del niño se advierten inmediatamente en las emisiones de radio cuando no presenta sus trabajos, así como durante las visitas de los profesores (cabe añadir que las visitas de los profesores, así como las visitas del visitante de salud y de un médico del Gobierno, permiten que también supervise el bienestar del niño). En la medida de lo posible, se alienta a todos los niños aislados a relacionarse con otros niños con la mayor frecuencia posible. A algunos de ellos se los lleva a Stanley para que allí

asistan a la escuela durante una semana aproximadamente (con objeto de que se mezclen con niños en grupos), y el Departamento de Educación organiza estancias en Camp, durante las vacaciones de niños que asisten a la escuela en Stanley. Como la inmensa mayoría de los niños de Camp pasan a asistir a la escuela secundaria en Stanley en lugar de continuar con su enseñanza obligatoria de otro modo, el Departamento de Educación puede supervisar fácilmente la eficacia del sistema de enseñanza de Camp. Se considera que es eficaz, aunque los niños de Camp no han podido participar en los deportes de equipo, actividades de natación ni actividades de grupo como la música, las representaciones y las pantomimas escolares mientras seguían su educación en Camp.

224. El Departamento de Educación presta a los padres de los niños de Camp grabaciones educativas en video. Está estudiando la posibilidad, tras la introducción de emisiones de televisión a Camp, de iniciar emisiones educativas para los niños de Camp.

C. Enseñanza secundaria

225. La educación secundaria está a disposición de todos los niños. Con respecto a los niños de Camp en edad de asistir a la escuela secundaria, el Departamento de Educación mantiene un hostel escolar en el cual se alojan esos niños si no viven con parientes, por ejemplo, en Stanley (como ocurre con algunos de ellos). Los padres de Camp pagan unas contribuciones muy modestas al costo (que no superan la cuantía semanal de los subsidios familiares pagaderos con respecto del niño). El elemento subsidiario del costo de regentar el hostel es actualmente de 7.000 libras al año por cada uno de los niños alojados en él.

226. La escuela secundaria enseña algunas asignaturas técnicas y profesionales (dibujo artesanal y tecnología). Se imparte enseñanza en informática, sistemas de oficinas y elaboración de información al nivel de examen de escuelas secundarias (Certificado General de Educación Secundaria administrado por varias juntas de exámenes del Reino Unido). Se trata de asignaturas obligatorias durante los primeros años de la educación secundaria y facultativas a partir de entonces. La agronomía es una asignatura facultativa.

227. La permanencia en la escuela secundaria durante un año más, con objeto de que el alumno pueda prepararse para los exámenes externos y presentarse a ellos, es facultativa. Pero el Departamento de Educación está estudiando en la actualidad la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta fines del año académico en el que el alumno cumple los 16 años de edad. Más de la mitad de los alumnos ya permanecen en la escuela después de esa edad.

228. Se está construyendo una nueva escuela secundaria en Stanley a un costo que se prevé ascenderá a 13,5 millones de libras.

229. A continuación figuran las estadísticas sobre la educación de los niños:

- a) Número de niños por debajo del límite inferior de asistencia obligatoria que asisten a escuelas gubernamentales: 13;
- b) Niños en edad de asistencia obligatoria a la escuela:
 - i) De 5 a 11 años de edad que asisten a la escuela gubernamental primaria de Stanley: 124;
 - ii) De 5 a 11 años de edad que participan en el sistema de enseñanza de Camp (véanse los párrafos 219 y 220): 54;
 - iii) De 11 a 15 años de edad que asisten a la escuela superior de Stanley: 124;
 - iv) De 11 a 15 años de edad residentes en Camp y que no asisten a la escuela gubernamental: 2;
 - v) Alumnos de edad superior al límite de asistencia obligatoria a la escuela y que asisten a la escuela secundaria gubernamental de Stanley: 21.

D. Enseñanza superior

230. Dado lo reducido de la población de las Islas Falkland (Malvinas), la educación superior no se puede impartir localmente. Sin embargo, el Gobierno de las Islas Falkland (Malvinas) paga el costo de la educación en centros de enseñanza superior en el Reino Unido a todos los alumnos que alcanzan el nivel necesario para el ingreso. Por lo que respecta a los niños que han llegado a un nivel lo bastante alto en la escuela gubernamental secundaria, organiza la educación en un centro de nivel de ingreso de educación superior en una escuela de Winchester, Reino Unido (Peter Symond's School) y paga todos los centros conexos. En la actualidad hay varios niños de las Islas Falkland (Malvinas) que asisten a esa escuela. Esos servicios están a la disposición de todos sin la más mínima discriminación. Cuando los padres eligen enviar a un niño a una escuela de Reino Unido distinta de la Peter Symond's School, el Gobierno de las Islas Falkland (Malvinas) contribuye al costo con la equivalencia de lo que representaría el costo de enviar a ese niño a la Peter Symond's School.

231. En la actualidad hay personas de las Islas Falkland (Malvinas) que asisten a universidades y otros centros de educación superior del Reino Unido a expensas del Gobierno de las Islas Falkland (Malvinas). Se les pagan las matrículas, el alojamiento, un subsidio para libros y un subsidio general para dinero de bolsillo, además del costo de un viaje de ida y vuelta a las Islas Falkland (Malvinas) al año.

E. Alfabetización

232. En la Islas Falkland (Malvinas) no existe problema de analfabetismo y los niveles de alfabetización superan el 98%. El Gobierno de las Islas no tiene conciencia de que exista en ellas ninguna persona que no haya terminado la educación primaria.

F. Gastos de las Islas Falkland (Malvinas) en educación

233. Durante el ejercicio financiero de 1990-1991 el Gobierno de las Islas Falkland (Malvinas) gastó 1.482.429,22 libras esterlinas de su presupuesto corriente en educación y formación profesional. Gastó en esos rubros 5.922.112,03 libras de su presupuesto de capital.

G. Enseñanza de adultos a tiempo parcial

234. El Gobierno de las Islas Falkland (Malvinas) aporta educación vespertina a tiempo parcial para adultos en varias asignaturas. El año pasado entre esas asignaturas han figurado el español, el alemán, las matemáticas, la elaboración de textos y mecanografía, la teneduría de libros y las artes. La disponibilidad de clases depende de la demanda y de que se disponga de un profesor. Esas clases no son gratuitas. El costo típico es de 2 libras por sesión, más los materiales.

H. Formación profesional de adultos

235. En las Islas Falkland (Malvinas) se facilita una asistencia generosa a la formación profesional en ultramar de adultos. La sociedad de desarrollo de las Islas Falkland (Malvinas) paga los costos sin carácter discriminatorio de esa formación para personas no empleadas por el Gobierno (que los sufraga en lo que respecta a sus propios empleados). Además, todo empleador del sector privado que pague el costo de esa formación a un empleado recibe una reducción de los impuestos de utilidades del 150% de ese costo.

I. Otra información

236. Todos los servicios de educación se facilitan sin discriminación de tipo alguno. La enseñanza se imparte en inglés. Existe un número reducido de hijos de inmigrantes cuya lengua materna es el español. No reciben enseñanza por separado, sino que reciben atención especial en el conocimiento del inglés.

237. El personal docente de las Islas Falkland (Malvinas) percibe una remuneración conforme a las escalas de la administración pública a tipos competitivos. Las Islas Falkland (Malvinas) contratan a casi todos sus profesores en ultramar. Se cree que la remuneración de los profesores se puede comparar favorablemente con la pagada en otras partes.

Artículo 14

238. Véase la información que figura en relación con el artículo 13.

Artículo 15

239. En general, el cumplimiento de la legislación relativa a las obligaciones en virtud de este artículo está garantizado por el capítulo 1 de la Constitución.

240. El Gobierno presta apoyo a la vida cultural mediante suministro de locales en los cuales pueden celebrarse actos culturales. Entre ellos figura una exposición de artes y oficios (se celebra una exposición nacional al año; una exposición de artes y oficios escolares; una exposición de fotografías; obras de teatro; pantomimas; bandas de música y grupos de entretenimiento visitantes; un pequeño grupo de música de cámara local que está en formación; danzas y actividades musicales tanto en Camp como en Stanley, y, este año, un concurso nacional de poesía patrocinado por un periódico local subvencionado por el Gobierno, pero independiente de éste).

241. El Gobierno ha creado un museo nacional que ha entregado a un fondo fiduciario establecido legalmente por habitantes locales. Está comprometido a financiar una ampliación considerable del museo.

242. El Gobierno regenta una estación de radio que retransmite muchos de los programas emitidos por el Servicio mundial de la BBC, además de transmitir muchos programas de contenido puramente local. Existe una estación de televisión que tiene emisiones durante seis horas al día como mínimo (y que probablemente aumentará a 12 horas al día en el próximo futuro). Sólo se puede recibir en Stanley y en partes de East Falkland, pero en el futuro se espera ampliarla con objeto de que se reciba en todas las Islas en los próximos meses. La estación transmite muchos programas sobre la cultura de otros pueblos.

243. La Constitución (capítulo I) garantiza la libertad artística y la libertad de representación y de emisión. Las únicas limitaciones son las encaminadas a impedir la difamación de otros y las obscenidades. Se puede importar cualquier publicación a reserva de las leyes relativas a la obscenidad. A este respecto, las leyes de las Islas Falkland (Malvinas) incorporan la legislación pertinente de Inglaterra.

VIII. GIBRALTAR

Generalidades

244. Gibraltar tiene una población de 30.861 habitantes (estimación de 1990) y una superficie de aproximadamente 5,86 km².

Artículo 13

245. La educación primaria es gratuita y obligatoria entre los 4 y los 11 años de edad cumplidos a principios del año lectivo. Las escuelas primarias imparten enseñanza a los alumnos del grupo de edades de 4 a 7 años cumplidos, y las escuelas medias al grupo de 8 a 11 años cumplidos.

246. La educación secundaria es gratuita y obligatoria entre los 12 y los 15 años de edad cumplidos. En la actualidad funcionan dos escuelas generales, una para niños y otra para niñas. En los dos primeros años, ambas escuelas secundarias imparten un programa de estudios amplio y obligatorio que comprende el inglés, las matemáticas, el francés, el español, historia, geografía, ciencias, artes, música, educación religiosa, economía doméstica y tecnología de diseño artesanal. En los años tercero y cuarto los alumnos optan por cuatro o cinco asignaturas (entre una gama muy amplia) que estudian con más detalle a los efectos de los exámenes públicos. Además, todos los alumnos estudian unas asignaturas clave obligatorias de las cuales forman parte el inglés, el español, las matemáticas, la educación religiosa y la educación física. Se permite a los niños que abandonen la escuela cuando han cumplido los 15 años y han alcanzado su tercer curso de educación secundaria. Todos los niños que permanecen hasta el cuarto año de educación secundaria sufren exámenes públicos.

247. Aproximadamente el 60% de ese grupo de edades opta por permanecer hasta el sexto curso de las dos escuelas secundarias. La mayoría de los estudiantes de sexto curso desean seguir una carrera académica, pero algunos sólo quieren ampliar sus estudios correspondientes al grupo de edades de 16 y 17 años cumplidos.

248. El Colegio de Gibraltar de Educación Complementaria imparte educación gratuita a quienes deseen seguir un curso de formación profesional. El Colegio comprende dos departamentos separados: tecnología y estudios empresariales y comerciales. En ellos se imparten cursos de formación profesional que desembocan en el Certificado de Diploma Nacional en casi todas las asignaturas técnicas, además de formación de secretaría y otros estudios.

249. Aproximadamente el 80% de los estudiantes de sexto curso que siguen cursos académicos y el 20% de los estudiantes que siguen cursos en el Colegio de Gibraltar de Educación Complementaria optan por continuar su educación a un nivel superior. En Gibraltar no existen instituciones de educación superior y

a los estudiantes se les brinda la oportunidad de continuar sus estudios en el Reino Unido. El Gobierno de Gibraltar tiene un plan de becas que satisface todas las necesidades financieras de quienes las reciben. Más de 110 estudiantes al año asisten a universidades, escuelas politécnicas y colegios de enseñanza superior en el Reino Unido. En la actualidad hay más de 300 estudiantes que estudian en el Reino Unido bajo los auspicios del Gobierno de Gibraltar. El costo de funcionamiento de este plan es de más de 1.100.000 libras.

250. A fines de 1990 había 2.696 alumnos matriculados en la 12 escuelas primarias gubernamentales, 232 en la única escuela primaria privada (regentada por las monjas de Loreto) y 561 en las dos escuelas primarias de los servicios militares, con un total de 3.489 alumnos. Había otros 1.885 alumnos matriculados en las dos escuelas secundarias del Gobierno (últimamente se han abierto dos escuelas mas: una primaria y otra intermedia). Además también había 13 guarderías privadas y dos gubernamentales, así como dos centros para niños y adultos discapacitados y retrasados. En total había 334 profesores para todas las escuelas.

251. El idioma de la enseñanza en las escuelas es el inglés. Pero, como se ha indicado supra, el español se enseña como segundo idioma, en particular en las escuelas secundarias.

252. En el ejercicio financiero 1989/1990 los gastos en educación ascendieron a 7,6 millones de libras, que representaron el 8,5% del total de los gastos corrientes.

253. Ambos sexos gozan de igualdad de acceso y de uso de la educación a todos los niveles.

254. En Gibraltar los profesores gozan de paridad de condiciones salariales con los del Reino Unido.

Artículo 14

255. La observancia de este principio está garantizada por la Education Ordinance (Ordenanza sobre la educación), de 1974. Véase asimismo el artículo 13 supra.

Artículo 15

256. El Presidente del Consejo Asesor sobre las Artes es el Ministro de Educación y Cultura, Honorable J.P. Moss.

257. El Consejo Asesor se creó en junio de 1986 a fin de ayudar al Ministro en la elaboración de la política gubernamental sobre la cultura. Sus atribuciones son las siguientes:

a) Asesorar al Ministro sobre la promoción y el desarrollo de las artes en Gibraltar;

b) Asesorar y cooperar con los departamentos del Gobierno y otros órganos u organizaciones sobre cuestiones relacionadas, directa o indirectamente, con el fomento de las artes en Gibraltar;

c) Crear un subcomité encargado de la organización de un festival anual de teatro.

258. Todos los miembros del Consejo, salvo los miembros natos reciben nombramientos de dos años pero pueden ser reelegidos. El nombramiento lo hace el Ministro de Educación. El Consejo tiene facultades para cooptar a subcomités que se ocupan de proyectos o programas identificados concretamente.

259. El principal centro de actividades culturales de Gibraltar es el John Mackintosh Hall construido, según se dice en la placa conmemorativa, "para el pueblo de Gibraltar por los fideicomisarios del testamento de John Mackintosh de conformidad con sus deseos de promover unos vínculos más estrechos con Gran Bretaña mediante el fomento de la cultura y la educación inglesas". El John Mackintosh Hall, que se halla en Main Street, es un edificio polivalente que comprende entre sus instalaciones tres salas de exposiciones, galerías, un teatro, salas de reunión y una biblioteca de consulta y circulante. Este centro cultural está regentado, con fondos votados por el Gobierno de Gibraltar por una Junta de Administración presidida por el Ministro de Educación y Cultura.

260. El teatro sigue prosperando en Gibraltar, donde todos los años se representan muchas obras de teatro y espectáculos musicales y de otro tipo. Los grupos se autofinancian, aunque a los efectos del Festival de Teatro de Gibraltar, que celebrará su 50º aniversario en 1993, se concede asistencia financiera a los grupos participantes.

261. Además, el Gobierno de Gibraltar aporta todos los años asistencia financiera a las asociaciones culturales. Del estudio de las solicitudes de encarga la Comisión de Subvenciones Culturales, presidida por el Ministro de Educación y Cultura.

262. El Centro de las Artes, que da acogida a la Academia de Danza de Gibraltar y a una galería de exposiciones y que organiza cursillos semanales de arte para jóvenes y adultos, está básicamente autofinanciado, pero también recibe asistencia de la Comisión de Subvenciones Culturales.

263. Desde la reapertura de la frontera en 1985 se ha producido un aumento de la conciencia y de la coordinación con los artistas y las instituciones culturales a ambos lados de la frontera.

264. El Gobierno de Gibraltar y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar cooperan estrechamente en las cuestiones relativas a los asuntos culturales a ambos lados de la frontera.

IX. HONG KONG

Generalidades

265. Hong Kong tiene una población de 5.674.000 habitantes (estimación de 1991) y una superficie de aproximadamente 1.075 km².

Artículo 13

Párrafo 1

266. El marco jurídico y la estructura administrativa dentro de los cuales se imparte la educación en Hong Kong, así como los objetivos actuales de política general se ajustan a los principios y los objetivos enumerados en este artículo. No existe discriminación por motivos de raza, religión o idioma en lo que respecta al acceso a los centros de educación.

Apartado a) del párrafo 2

267. En 1971 se introdujo la enseñanza primaria gratuita en todas las escuelas primarias gubernamentales y subvencionadas (con la excepción de un reducidísimo número de escuelas destinadas sobre todo a niños de habla inglesa). La enseñanza primaria gratuita sigue estando a disposición de todos los niños del grupo de edades de escuela primaria. Normalmente, la enseñanza primaria comienza a los 6 años de edad.

268. Aunque la enseñanza primaria no es "obligatoria" como tal, cuando el Director de Educación considera que el padre de un niño impide que éste asista a la escuela primaria sin ninguna excusa razonable, el Director puede enviar al padre una orden de asistencia en la cual le exija que obligue al niño a asistir regularmente como alumno a la escuela primaria que se designe en esa orden. Aunque esas facultades no constituyen en sentido jurídico estricto asistencia obligatoria, sin embargo su objetivo es fundamentalmente lograr el mismo efecto.

Apartado b) del párrafo 2

269. La enseñanza secundaria está a disposición de todos los que terminan los cursos de primaria. Se imparte enseñanza secundaria del primer ciclo a todos los que abandonan la primaria de las escuelas reconocidas. Se trata de un curso de tres años en escuelas gubernamentales y otras que reciben ayuda y otras formas de asistencia financiera del Gobierno. En estas disposiciones se incluyen las escuelas técnicas y preprofesionales.

270. Todo niño del grupo de edades pertinente puede ser objeto de una orden de asistencia. En consecuencia, todos pueden seguir nueve años de enseñanza gratuita.

271. En lo que respecta al segundo ciclo de la secundaria, desde 1978 viene siendo un objetivo de política general el crear plazas subvencionadas (pero no totalmente gratuitas) de cuarto año de secundaria para el 60% de la población de 15 años de edad en 1981 y el 70% en 1986, con el 85% como meta última. El progreso hacia el logro de esos objetivos ha sido considerable. Se prevé que el objetivo del 85% se alcance en 1983. La educación técnica a este nivel también está disponible en los ocho institutos técnicos regentados por el Consejo de Formación Profesional. El suministro de plazas de sexto curso en las escuelas gubernamentales y subvencionadas se ajusta a un objetivo de política establecido en 1987, de establecer plazas subvencionadas de sexto grado de secundaria para un tercio de los alumnos, con paso al séptimo curso de secundaria en las escuelas que tienen un sexto curso de dos años.

Apartado c) del párrafo 2

272. El ingreso en las instituciones de enseñanza superior financiadas por el Gobierno se basa en los méritos. Se está aplicando un programa sistemático de ampliación a fin de aumentar el número de plazas para los estudiantes. En la actualidad existen plazas de primer año en esas instituciones terciarias para un máximo del 88% de los solicitantes que satisfacen los requisitos mínimos de entrada.

273. En diciembre de 1991 había 9.789 estudiantes matriculados a tiempo completo en la Universidad de Hong Kong, 9.071 en la Universidad China de Hong Kong, 10.752 en la escuela politécnica de Hong Kong, 7.403 en la Escuela Politécnica Municipal de Hong Kong, 3.470 en el Colegio Baptista de Hong Kong, 1.310 en el Colegio Lingnan y 691 en la Universidad de Hong Kong de Ciencias y Tecnología. Se han creado plazas de primer año de enseñanza terciaria por un total de 15.520 equivalentes de tiempo completo para el grupo de edades de los 17 a los 20 años. Se prevé que esta cifra llegue a 20.040 para 1994-1995, lo cual representará el 25% del grupo de edades pertinente.

274. Se facilita asistencia financiera a los estudiantes necesitados de esas instituciones en forma de becas, dietas y préstamos.

Apartado d) del párrafo 2

275. A fin de atender a personas que no han recibido educación primaria o que no pudieron terminar, la Sección de Enseñanza de Adultos del Departamento de Educación imparte varios cursos de recuperación, entre ellos cursos de alfabetización en chino y clases sobre asignaturas generales chinas, de un tipo que brinda plenas oportunidades a esas personas para complementar su educación básica. También hay grupos voluntarios que imparten educación de ese tipo y que reciben asistencia financiera del Gobierno. Asimismo se imparten

cursos de nivel más avanzado (por ejemplo, los de la escuela vespertina de estudios superiores chinos). Por añadidura, varias escuelas privadas tienen clases de alfabetización en chino.

Apartado e) del párrafo 2

276. Como se indica en los comentarios supra sobre los apartados a), b) y c) del párrafo 2 del artículo 13 se persigue activamente el desarrollo de un sistema escolar a todos los niveles. Existen varias oportunidades, tanto en Hong Kong como facilitadas por instituciones de ultramar para que los profesores amplíen sus estudios profesionales. El personal docente empleado por el Gobierno participa en las mejoras de las condiciones de servicio que afectan a la Administración Pública en general. Las escalas de sueldos del personal docente empleado en las escuelas que reciben un subsidio corriente del Gobierno y que están administradas conforme a los Códigos de Ayuda pertinentes aplicables a esas escuelas pueden ir mejorando pari passu con las del personal docente empleado en la Administración Pública. Las condiciones de servicio de los profesores de las escuelas privadas son cuestiones de contrato privado entre empleador y empleado.

Párrafo 3

277. La Education Ordinance (Ordenanza sobre la educación), que constituye el marco jurídico dentro del cual se crean y funcionan las escuelas en Hong Kong, establece disposiciones sobre el reconocimiento de las escuelas privadas, a reserva de los requisitos jurídicos relativos a la idoneidad y la seguridad de los locales que se van a emplear con fines escolares y a la idoneidad de las personas que han de aprobarse e inscribirse como administradoras o emplearse como profesoras. Las escuelas privadas inscritas en virtud de la Ordenanza sobre la educación brindan toda una variedad de cursos a los niveles de jardín de infancia, primario, secundario y postsecundario. No existen limitaciones a la libertad de los padres o los tutores legales para utilizar los servicios que brindan las escuelas privadas.

Párrafo 4

278. En lo que respecta a la libertad de los particulares para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, la Ordenanza sobre la educación no impone restricciones a esa libertad salvo las que pueda originar una legítima preocupación en el sentido de que las personas que soliciten su aprobación o inscripción como administradoras de escuelas sean en general personas dignas de que se les confíen las responsabilidades que intervienen.

Artículo 14

279. En lo que respecta a la enseñanza primaria, resultan pertinentes los comentarios supra sobre el apartado a) del párrafo 2 del artículo 13. Las disposiciones de la Ordenanza sobre la educación relativas a las facultades del Director de Educación para ordenar la asistencia a una escuela primaria o secundaria abarcan a los niños que siguen la enseñanza tanto primaria como de primer ciclo de secundaria.

280. En el sector público la educación al nivel primario y en el primer ciclo de la secundaria es gratuita. En el segundo ciclo de la secundaria está muy subvencionado y sólo se cobra una pequeña tarifa por concepto de matrícula. En el sector público funciona un sistema de remisiones gratuitas a fin de asegurar que ningún alumno que reciba plaza en este sector se vea imposibilitado de ocuparla debido a la falta de recursos financieros.

Artículo 15

A. Derecho a participar en la vida cultural (apartado a) del párrafo 1)

281. La política general consiste en alentar la libre participación de toda la población en todos los aspectos de la vida cultural, que comprende la creación y la interpretación, a reserva de las medidas encaminadas a impedir la difusión de material que se considera probable contribuya a corromper la moral de la sociedad. Se protegen los derechos de autor de los artistas creativos.

282. A lo largo del último decenio el Gobierno y los consejos municipales han desempeñado un papel más activo en las artes con el objetivo de promover la excelencia artística y de hacer que las artes sean más asequibles a la población en general.

283. A fin de que las artes sean más asequibles, tanto el Gobierno como los consejos municipales han adoptado múltiples medidas. Por su parte, el Gobierno se ha centrado en los aspectos de desarrollo de la promoción cultural. Para ello ha hecho lo siguiente:

a) Creado en 1982 el Consejo de las Artes Interpretativas a fin de que asesore sobre la promoción de las artes y el desembolso de fondos con ese objetivo;

b) Creado en 1984 la Academia de Artes Interpretativas a fin de impartir formación profesional de diploma y diploma superior tanto en las formas occidentales como en las chinas de danza, teatro y música. La Academia pasará a conceder títulos oficiales en el próximo futuro;

c) Adopta medidas para registrar y conservar aspectos importantes del acervo cultural de Hong Kong, comprendidos tanto los yacimientos arqueológicos como el medio ambiente edificado, mediante la labor de la Oficina de Antigüedades y Monumentos.

284. Con financiación de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria y los impuestos centrales, los consejos municipales realizan la siguiente labor:

a) Han construido centros específicamente dedicados a la interpretación en todo el territorio. Entre los centros abiertos en los últimos años figuran el Coliseum de Hong Kong en 1981, con un aforo de 12.000 localidades; el Centro Cultural de 1989, con un gran teatro, sala de conciertos y un teatro estudio, y varios grandes centros de distrito (entre ellos el teatro de Ko Shan en 1983, el Centro Cívico de Ngau Chi Wan en 1987, el Centro Cívico de Sheung Wan en 1988 y el Centro Cívico de Sai Wan Ho en 1990). Además, la Academia de Artes Interpretativas también tiene un teatro, una sala de conciertos y un teatro estudio. Esos centros están a disposición de grupos privados, además de los programas que presentan sus explotadores. También existen unos 150 centros privados;

b) Presentan programas subvencionados de música, danza y teatro de intérpretes locales y de ultramar a lo largo de todo el año. Además, se celebran festivales especiales centrados en las artes asiáticas e internacionales así como películas y artes infantiles;

c) Regentan museos centrados en diversos aspectos del acervo cultural, que comprenden la historia, el arte y la historia popular. Además, se organizan exposiciones de diversos tipos en centros municipales y otros, comprendido el Centro de Artes de Hong Kong y centros privados;

d) Proporcionan servicios auxiliares, como una biblioteca especializada en las artes, espacio para ensayos y prácticas, estudios de arte y el Centro de las Artes Visuales, que aporta a los artistas locales talleres bien equipados para su labor creativa en escultura, cerámica y grabado, y

e) Regentan más de 50 bibliotecas públicas en todo el Territorio, con servicios tanto de consulta como circulantes.

285. Los medios de comunicación social no tienen un papel definido en la promoción de la cultura, dado que están en libertad para determinar su propia programación. Sin embargo, diversas estaciones de radio y televisión tienen programas culturales, y la estación pública de radio tiene un programa de música sinfónica.

B. Derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones (apartado b) del párrafo 1)

286. El Gobierno de Hong Kong ha adoptado diversas medidas para promover el desarrollo de las ciencias, la aplicación del progreso científico en beneficio de la comunidad y la difusión de la información sobre el progreso científico.

287. En las escuelas primarias y secundarias se enseñan asignaturas de ciencias, al igual que en las instituciones de educación postsecundaria. Además de obtener financiación de benefactores y empresas privadas, varios centros de educación superior reciben apoyo financiero del Gobierno para llevar a cabo investigaciones científicas. La Universidad de Hong Kong de Ciencia y Tecnología, inaugurada para impartir clases en octubre de 1991, está especialmente comprometida con la promoción de las aplicaciones tecnológicas en Hong Kong y la región de Asia y el Pacífico.

288. El Gobierno suministra instalaciones y servicios para facilitar el avance tecnológico de las industrias de Hong Kong. Ello comprende polígonos industriales que atienden a las industrias de alta tecnología; servicios para ayudar a la industria a mejorar la productividad; promoción de la transferencia de tecnología mediante la inversión interna; la creación del centro de tecnología industrial de Hong Kong, y el apoyo a la investigación industrial mediante un plan de investigación y desarrollo aplicados.

289. Tanto el Museo Espacial de Hong Kong como el Museo de Ciencias de Hong Kong han desempeñado un papel importante en la difusión de información científica al público. El primero de ellos, que constituyó la primera fase del Centro Cultural de Hong Kong, se inauguró en octubre de 1981. Aporta al público un centro excepcional de entretenimiento en el cual se exponen el universo, la exploración espacial y las ciencias conexas mediante visiones del firmamento, películas omnimax, exposiciones, conferencias sobre astronomía y observaciones telescópicas. En julio de 1991 quedó terminado un programa de renovación de las exposiciones con un total de 20 millones de artículos.

290. En abril de 1991 se inauguró el Museo de Ciencias de Hong Kong. Los 550 artículos que se exponen en el museo, la mayor parte de los cuales son "tocables" abarcan cinco grandes esferas, que son: orientación, galería de las ciencias, ciencias de la vida, tecnología y zona para niños. La zona de tecnología se subdivide además en informática y robótica, energía, comunicaciones, construcción, transportes, ciencias de la alimentación y tecnología doméstica. Su máquina de energía de alta potencia, de 20 metros de alto, es la mayor de su tipo en el mundo, con una amplia gama de actividades científicas, como conferencias, películas científicas, actividades en las que se relacionan las ciencias y la diversión, visitas de grupos profesionales, escuelas y otros grupos desfavorecidos, el Museo es un lugar en el que personas de todas las procedencias experimentan y descubren los misterios de la ciencia y la tecnología.

291. El Gobierno de Hong Kong tiene conciencia de la necesidad de impedir que los progresos científicos y tecnológicos se utilicen con fines contrarios al disfrute de los derechos humanos. La Bill of Rights Ordinance (Ordenanza sobre derechos civiles), promulgada en junio de 1991, dispone, entre otras cosas, que no podrá someterse a nadie a torturas o penas u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes y, en particular, que no podrá someterse a nadie, sin su libre consentimiento, a la experimentación médica o científica. La Comisión de Reforma de la Legislación está examinando en la actualidad la ley relativa a la intimidad de la información. A principios de 1993 se publicará un documento de consulta sobre la protección de datos para recibir los comentarios del público.

C. Protección de los intereses de los autores
(apartado c) del párrafo 1)

292. Como reconocimiento del derecho de todos los habitantes de Hong Kong de beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que son resultado de toda producción científica, literaria o artística de las que sean autores, el Reino Unido ha ampliado la aplicación a Hong Kong de los principales instrumentos internacionales relativos a los derechos de propiedad intelectual, es decir, los convenios revisados de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883-1967), el Convenio revisado de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, de 1886-1948, la Convención Universal revisada sobre Derechos de Autor y sus Protocolos, 1952-1971 y el Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Programas.

293. Hong Kong tiene un amplio marco jurídico para la protección de los derechos de propiedad intelectual:

a) En relación con la producción científica, la Registration of Patents Ordinance (Ordenanza sobre el registro de patentes) dispone el registro en Hong Kong de las patentes del Reino Unido de inventos garantizadas en virtud de las leyes de 1949-1979 y de las patentes europeas en las que se designa al Reino Unido en virtud del Convenio sobre la Concesión de Patentes Europeas, de 1973. Todo el que haya registrado una patente en Hong Kong puede adoptar medidas jurídicas contra la infracción de su patente;

b) Las marcas registradas que identifican las mercaderías a las que se refieren pueden registrarse en virtud de la Trade Marks Ordinance (Ordenanza sobre marcas registradas). Con efecto a partir del 2 de marzo de 1992, el registro se ampliará a los servicios: véase la Trade Marks (Amendment) Ordinance (Ordenanza modificada sobre marcas registradas), de 1991. Las marcas registradas no inscritas también se pueden proteger en virtud del common law;

c) La expresión de la creatividad literaria y artística de un autor está protegida por el derecho de autor. La Copyrights Act (Ley sobre derechos de autor) del Reino Unido, de 1956, (modificada), que es aplicable a Hong Kong

junto con la Hong Kong Copyright Ordinance (Ordenanza sobre derechos de autor de Hong Kong), constituye la fuente básica jurídica de protección e imposición de los derechos de autor en Hong Kong.

294. Se están formulando propuestas sobre nueva legislación que proteja el diseño de distribución de los circuitos integrados.

295. Además el Gobierno de Hong Kong reconoce las repercusiones de la rápida evolución de la tecnología para el régimen actual de derechos de la propiedad intelectual en Hong Kong. Se ha designado a una comisión permanente de patentes para que examine el sistema de patentes en Hong Kong mientras la Comisión de Reforma de Legislación de Hong Kong procede a formular recomendaciones al Gobierno de Hong Kong sobre las reformas de la legislación relativa a los derechos de autor.

296. Además de formular leyes, el Gobierno de Hong Kong creó en 1990 el Departamento de la Propiedad Intelectual como parte de su compromiso en cuanto a asegurar que el régimen de Hong Kong para la protección de los derechos de propiedad intelectual se ajusta a las disposiciones del Pacto. El Departamento se encarga de llevar a cabo las políticas del Gobierno de Hong Kong en materia de derechos de la propiedad intelectual.

297. Desde el punto de vista de la represión, el Departamento de Aduanas y Derechos Internos del Gobierno de Hong Kong se encarga de reprimir las infracciones dolosas de los derechos de propiedad intelectual. Investiga las denuncias en las que se denuncia la violación de las marcas registradas y los derechos de autor. El Departamento tiene amplias facultades de registro y captura y colabora con las autoridades de represión de ultramar y los propietarios de marcas registradas y derechos de autor en un esfuerzo concertado por combatir la infracción de los derechos de propiedad intelectual. El Departamento ha recibido muchos elogios por su trabajo, tanto de instituciones públicas como privadas, tanto locales como de ultramar.

298. Los tribunales constituyen el foro normal para la solución de controversias en relación con los derechos de propiedad intelectual. En la esfera de los derechos de autor, existe además un órgano cuasijudicial con el título de Tribunal de Derechos de Interpretación, que falla en las controversias entre las sociedades encargadas del cobro de los derechos de autor y los posibles usuarios de obras con derechos de autor. En cuestiones jurídicas se puede recurrir contra los fallos del Tribunal ante la Corte Suprema de Hong Kong.

X. MONTSERRAT

Generalidades

299. Montserrat tiene una población de 11.924 habitantes (estimación de 1989) y una superficie de aproximadamente 103 km².

Artículo 13

300. La Education Act (Ley sobre la educación) constituye el marco jurídico para la realización de este derecho. No se permite ninguna discriminación por motivos de origen social, nacimiento, descendencia u otros motivos en cuanto al disfrute de los derechos que abarca este artículo.

Derecho a la enseñanza primaria

301. Todo niño de los 5 a los 12 años de edad tiene derecho a recibir la educación primaria completa. A fin de reconocer la plena realización de ese derecho, se han adoptado las siguientes medidas:

a) Se han creado nueve escuelas primarias gubernamentales y dos coeducacionales subvencionadas en lugares estratégicos repartidos por la Isla, cada una de las cuales se halla a una distancia máxima de 3 kilómetros de las casas de sus alumnos;

b) Se suministran libros de texto gratuitos, material escolar gratuito y comidas escolares subvencionadas (gratuitas para los necesitados);

c) A las familias necesitadas que lo solicitan se les facilita asistencia financiera.

302. La educación primaria abarca aproximadamente al 98% de los niños y el ingreso en ésta es gratuito (véase el apartado b) del párrafo 301. supra).

303. La falta de centros adecuados y de personal capacitado impiden la plena participación de los niños con discapacidades graves.

Derecho a la enseñanza secundaria

304. Desde 1986 el Gobierno suministra cinco años de enseñanza secundaria a todos los niños de los 11 a los 16 años de edad. Se imparte en la escuela secundaria de Montserrat, que tiene dos campus para el primer ciclo y otro para el segundo. Los estudiantes también tienen la oportunidad de seguir dos años de enseñanza postsecundaria en el campus del segundo ciclo.

305. Una escuela técnica/profesional imparte cursos a tiempo parcial y a tiempo completo para estudiantes que demuestran la capacidad de seguir la formación técnica/profesional. Además, la escuela secundaria brinda elementos de enseñanza técnica/profesional. El acceso a la escuela secundaria es gratuito. El Gobierno suministra transporte subvencionado, asistencia financiera a los estudiantes necesitados, comidas subvencionadas (al nivel del primer ciclo de la secundaria) y otras prestaciones caso por caso a fin de facilitar el acceso a la enseñanza secundaria.

306. Existen algunos defectos en cuanto a centros y equipo, defectos que si se remediaron contribuirían a la calidad de la enseñanza secundaria. Se están haciendo esfuerzos por corregirlos. La devastación causada por el huracán Hugo ha constituido un factor delimitador.

Derecho a la enseñanza superior

307. Con objeto de promover y alentar el aumento de la enseñanza superior entre los habitantes de Montserrat, el Gobierno contribuye al mantenimiento y el funcionamiento de la Universidad de las Indias Occidentales, con lo cual ayuda a asegurar la disponibilidad de servicios regionales de enseñanza superior.

308. En los casos en que hace falta asistencia financiera para continuar la enseñanza superior, se facilita esa asistencia si se dispone de fondos. En los casos en los que hay personal suficiente para las esferas seleccionadas de estudios, la enseñanza superior se facilita con carácter gratuito a los estudiantes.

309. La enseñanza superior es accesible por igual a todos, sin discriminación alguna.

Derecho a la enseñanza fundamental

310. Montserrat hace suyo el principio de la enseñanza fundamental. Aproximadamente el 95% de la población de 55 años de edad o más ha terminado seis años de enseñanza primaria.

311. No se dispone de datos estadísticos que indiquen la evolución de la realización del derecho a la enseñanza fundamental. Sin embargo, dado el nivel de la alfabetización de adultos, cabe concluir que en Montserrat se ha realizado sustancialmente el derecho a la enseñanza fundamental.

Desarrollo de un sistema escolar

312. La Education Act (Ley sobre la educación) constituye el mecanismo jurídico para la creación de un sistema escolar.

313. No se dispone de datos estadísticos inmediatos relativos al desarrollo de un sistema escolar. Pero la enseñanza representa aproximadamente el 17% de los gastos corrientes anuales.

Creación de un sistema suficiente de becas

314. La Scholarship Ordinance (Ordenanza sobre becas) de Montserrat establece disposiciones sobre la concesión de becas en la esfera de la enseñanza superior. El sistema de becas no es aplicable a la enseñanza primaria y secundaria, dado que, como ya se ha indicado supra, el acceso es gratuito.

Mejora de las condiciones materiales del personal docente

315. En virtud de la Ley sobre la educación se establecen disposiciones para la mejora de las condiciones de los profesores, en particular en el apartado d) del artículo 39. En general, esos derechos tanto en el sector público como en el privado están producidos en virtud de la Public Service Commission Ordinance (Ordenanza sobre la Comisión de la Administración Pública), la Pension Act (Ley sobre pensiones) y la Employment Ordinance (Ordenanza sobre el empleo).

316. Las condiciones de trabajo de los profesores se ajustan a la práctica generalmente aceptada. Los sueldos se negocian con las organizaciones del personal. Los empleados del sector privado participan en un plan de seguridad social. Los profesores del sector público participan en la caja de pensiones del Gobierno. Se establecen disposiciones sobre la educación permanente del personal docente mediante fondos para ampliación de estudios, becas y otros acuerdos sobre formación en el empleo.

317. El sindicato de profesores de Montserrat está representado en el Comité Nacional asesor sobre educación. Los profesores participan en la preparación de todos los programas de estudios y los materiales docentes que se elaboran en Montserrat.

318. No existen factores ni dificultades que afecten especialmente a las condiciones materiales del personal docente, es decir, que sean específicos de ese personal como grupo diferenciado.

Derecho a la elección de escuela

319. No existen leyes que dispongan específicamente el derecho a escoger escuela ni se ha considerado adoptar medidas específicas para promoverlo, pues es un derecho protegido eficazmente por la costumbre y por la práctica, y generalmente aceptado y ejercitado.

Libertad para establecer y dirigir instituciones educacionales

320. La Ley sobre la educación, y concretamente su artículo 39, así como la Universities and Colleges Ordinance (Ordenanza sobre universidades y colegios superiores), de 1980, constituyen el marco jurídico para el disfrute de esta libertad, y no se ha considerado necesario adoptar medidas prácticas para impedir cualquier injerencia en ella.

Artículo 14

321. Este principio está garantizado por la Ley sobre la educación, y en especial sus artículos 14, 15 y 20. En Montserrat se aplica plenamente y no existen factores ni dificultades que afecten a su promoción.

Artículo 15

Derecho a participar en la vida cultural

322. No existen leyes generales que establezcan el derecho a participar en la vida cultural. Sin embargo, tampoco existe ninguna ley que se injiera en el ejercicio de ese derecho, que está en general a disposición de todos.

323. Entre las medidas prácticas para la realización de ese derecho figuran las siguientes:

a) Se facilitan créditos en apoyo del desarrollo cultural. En general, el Gobierno apoya los esfuerzos de diversos grupos culturales existentes en Montserrat;

b) No existen centros culturales construidos con ese fin específico, pero las escuelas y los centros de la comunidad de las zonas rurales así como la escuela de estudios permanentes de Plymouth, que es la ciudad principal, se utilizan para actividades culturales. El Fondo Fiduciario para Montserrat regenta un pequeño museo. La Biblioteca Pública de Montserrat, ubicada en Plymouth, con un servicio móvil para las zonas rurales, aporta un servicio de biblioteca circulante;

c) La Escuela de Estudios Permanentes de la Universidad de las Indias Occidentales se ocupa activamente de las medidas encaminadas a promover ese derecho;

d) Los medios de comunicación social (sobre todo la radio) se utilizan mucho para promover la participación en la vida cultural. Aportan un vehículo para la exposición de talentos, especialmente en las artes interpretativas y la literatura;

e) Se ha creado el Fondo Fiduciario Nacional de Montserrat para preservar y presentar el acervo cultural de la isla.

Derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones

324. No existe ninguna ley relativa concretamente a la promoción de este derecho.

325. El Departamento de Salud Pública se ocupa activamente de las medidas encaminadas a promover la salud ambiental. Entre ellas figuran los programas de lucha contra los vectores, los servicios de recogida y eliminación de desechos y la difusión de información sobre los principios de la salud ambiental por programas de radio y conferencias en toda la Isla. Como miembro de la Asociación de Conservación del Caribe, Montserrat está comprometida con los principios relativos a la conservación, inherentes en ese derecho.

326. Montserrat no es una fuente de descubrimientos científicos y técnicos y en consecuencia resulta innecesario legislar específicamente para prevenir el uso indebido de esos descubrimientos. En lo que respecta a la tecnología importada, el common law prohíbe su uso para el homicidio o para los delitos contra las personas, y la Genocide Ordinance (Ordenanza contra el genocidio) prohíbe el genocidio. No existe ninguna prohibición expresa de la vigilancia electrónica, pero la Police Act and Judges' Rules (Ley sobre la policía y las normas de la judicatura) limitan las facultades policiales de investigación a fin de impedir la vigilancia subrepticia. La Prison Ordinance and Rules (Ordenanza y normas sobre prisión) controlan estrictamente el trato de los presos, y los derechos de los pacientes mentales están protegidos por las disposiciones de la Lunacy and Mental Health Act (Ley sobre demencia y salud mental). No puede realizarse ningún experimento científico ni tratamiento médico de una persona sin el consentimiento de esa persona. La entrada en el hogar de una persona sin una orden expedida por un juez es ilegal.

Protección de los intereses morales y materiales de los autores

327. La protección que concede la legislación británica sobre los derechos de autor es la que se aplica en Montserrat.

Medidas adoptadas para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura

328. No existen leyes orientadas concretamente a ese fin, pero sí se adoptan las medidas administrativas necesarias. Por ejemplo, se atribuye especial importancia a la enseñanza de las ciencias a todos los niveles del sistema escolar y se han utilizado mucho los medios de comunicación social para la difusión de información científica y cultural.

Derecho a la libertad de investigación científica y de actividad creadora

329. No existe ninguna ley que atienda específicamente al derecho de la libertad de investigación científica y la actividad de creación, pero tampoco existe ninguna ley que impida a nadie dedicarse a esas actividades.

330. Sin embargo, la falta de recursos financieros y técnicos suficientes crea algunas dificultades para la plena aplicación de ese derecho. En particular, las limitaciones financieras impiden consagrar recursos suficientes para alentar toda investigación científica considerable en Montserrat. Sin embargo, el Gobierno facilita asistencia financiera a los artistas locales para que participen en los festivales de arte del Caribe y aporta contribuciones a diversas organizaciones que se dedican a la investigación científica o a actividades de creación. No se impone restricción alguna a la importación o exportación de libros u otras formas de literatura.

Fomento y desarrollo de la cooperación y las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales

331. Montserrat tiene fuertes vínculos de comunicación con la Oficina de la UNESCO en el Caribe, en Jamaica, y ya se halla en mejor situación para utilizar los servicios que brinda la UNESCO en las esferas científicas y cultural.

XI. PITCAIRN

332. La situación en las Islas Pitcairn por lo que respecta a los artículos 13 a 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sigue siendo, con una sola excepción, la descrita en el primer informe periódico sobre esos artículos en relación con el Territorio (E/1982/3/Add.16, sección V, pág. 67). La excepción es el tamaño de la población, que ha disminuido de 65 habitantes (estimación de 1976) a 49 (julio de 1990).

XII. SANTA ELENA

Generalidades

333. Santa Elena tiene una población de 7.162 habitantes (estimación de 1990) y una superficie de 121 km² aproximadamente.

Artículo 13

Derecho a la enseñanza

334. En Santa Elena la enseñanza se imparte con carácter gratuito a todos los niños desde los 5 hasta los 15 años de edad inclusive (11 años de escolaridad obligatoria). Las cuestiones relativas a la enseñanza están regidas por la ley en virtud de la Education Ordinance (Ordenanza sobre la educación), promulgada en 1989. El Estado tiene la responsabilidad global por la educación, y el órgano encargado de formular la política es el Comité de Educación. La mayoría de los miembros del Comité está formada por consejeros legislativos elegidos. El Presidente es un consejero ejecutivo elegido. El Funcionario Principal de Educación también es miembro del Comité.

335. El objetivo del sistema de educación es tanto dotar a los niños de aptitudes profesionales como desarrollar al niño como persona. Con este último objeto, se enseñan asignaturas como artes y música. También se alienta a las escuelas a participar en las actividades que ayudan al desarrollo de los jóvenes y a prestar apoyo en esas actividades. Ello se refleja en las actividades extraacadémicas que se realizan, en particular en la escuela secundaria recién creada. La Isla tiene la suerte de gozar de una total integración entre personas de diferentes razas. Como esto ha venido ocurriendo

desde hace muchas generaciones, los habitantes de Santa Elena ya se consideran como una raza común con una identidad nacional común. A las escuelas estatales asisten niños de todas las confesiones entre las cuales predominan las cristianas. Todo niño puede optar, por motivos religiosos, por no participar en la educación religiosa que se imparte en las escuelas. Toda la información que se recibe de órganos de las Naciones Unidas se pasa a la escuelas secundarias y se promueven los objetivos de los organismos especializados.

Derecho a la enseñanza primaria

336. Todos los niños reciben enseñanza primaria obligatoria y gratuita.

Derecho a la enseñanza secundaria

337. Todos los niños reciben enseñanza secundaria obligatoria y gratuita. La enseñanza profesional y técnica de base amplia, adaptada a las necesidades de la Isla, forma parte integrante del programa de estudios de la escuela secundaria. En septiembre de 1988 se creó un sistema de escuela secundaria general. Los estudiantes pasan de la escuela primaria de barrio a los 5 años a la intermedia de distrito a los 8 años cumplidos y a una escuela secundaria central a los 12 años cumplidos.

338. La Escuela Secundaria Central (Prince Andrew School) se creó como escuela de la comunidad. Los servicios de los programas escolares comprenden la formación de los postescolar hasta los 18 años cumplidos, las clases diurnas, las clases vespertinas para adultos y las actividades de esparcimiento. El Gobierno de Santa Elena ha formulado un plan de formación de adolescentes para las personas de los 16 a los 18 años de edad que combina las clases en la escuela secundaria con la experiencia en el trabajo, en su mayor parte en forma de aprendizaje. Se paga un subsidio a todas las personas que utilizan el plan de formación para adolescentes. Casi todos los estudiantes que siguen éste último permanecen en la escuela el primer año, en el que se ofrecen los siguientes cursos al nivel de GCSE del Reino Unido:

Cursos obligatorios

Inglés (idioma y literatura) o Inglés (sólo idioma)
Matemáticas
Educación física
Educación Social
Participación en la comunidad

Cursos facultativos

Contabilidad
 Música
 Historia
 Construcción
 Ebanistería
 Estudio de vehículos a motor
 Comunicaciones técnicas
 Ciencias (doble opción)
 Artes: dibujo y pintura
 Estudios de oficina y tratamiento de textos
 Economía doméstica: familia, hogar y alimentación
 Economía doméstica: puericultura
 Economía doméstica: alimentación
 Economía doméstica: textiles
 Agricultura: ciencias rurales (doble opción)
 Máquinas de teclado
 Geografía
 Humanidades
 Metalurgia
 Estudios mercantiles y de empresa
 Estudios marítimos
 Ciencias (una sola opción)
 Artes: estudios 3-D

Derecho a una enseñanza fundamental

339. La educación es gratuita y obligatoria para todos entre los 5 y los 15 años de edad. En el cuadro siguiente se indica el número de niños que asistían a las diversas escuelas estatales en septiembre de 1991.

	Muchachos	Muchachas
<u>Escuelas primarias</u>		
St Paul's	18	22
Jamestown First	43	44
Half Tree Hollow	60	41
Sandy Bay	6	9
Levelwood	9	18
Longwood	29	32
<u>Escuela intermedia</u>		
Harford	57	64
Pilling	56	77
St Paul's	92	76
<u>Prince Andrew</u>	184	197

En la misma fecha el número de estudiantes de edad superior a la de educación obligatoria era de 50 muchachos y 60 muchachas.

Desarrollo de un sistema escolar

340. Las leyes relativas a la escolarización se indican en el párrafo 323 supra. Las cifras comparadas respecto de las sumas gastadas en desarrollar el sistema escolar en los últimos tres años (1989-1991) son las siguientes (en libras esterlinas):

Año	Presupuesto corriente de las escuelas (comprendida la educación complementaria)	Asistencia para el desarrollo escolar
1989	799.582	134.811
1990	857.850	156.379
1991	719.900	162.000

341. La Administración de Desarrollo de Ultramar, del Reino Unido, ha financiado un proyecto para mejorar la educación en la Isla por un volumen de 4,8 millones de libras, gran parte de cuya suma se destinó a establecer una nueva escuela secundaria de la comunidad. También formó parte del proyecto la asistencia técnica en forma de suministro de 10 profesores procedentes del Reino Unido. Esos profesores están ya volviendo a su país a medida que van mejorando las aptitudes de los profesores locales.

342. Aproximadamente el 14% de los estudiantes permanecen en la escuela durante el segundo y el tercer año del plan de formación de adolescentes. El resto de los estudiantes hallan trabajo en el sector privado, en departamentos del Gobierno o como aprendices y asisten a la escuela secundaria en clases diurnas y de educación complementaria. Los estudiantes que desean recibir educación terciaria van al Reino Unido en virtud de un plan de becas financiado por la Administración de Desarrollo de Ultramar que concede cinco o seis becas al año.

343. Además, el Estado aporta guarderías gratuitas para los niños de 3 años y medio a 5 años de edad en cada uno de los distritos. Los niños asisten a la guardería cinco mañanas por semana. La asistencia a guarderías en agosto de 1991 era la siguiente:

Niños	41
Niñas	40

Total	81

Casi todos los padres aprovechan la educación en guarderías que se les brinda.

Establecimiento de un sistema adecuado de becas

344. El Gobierno del Reino Unido ofrece cursos en el Reino Unido para continuar la formación en diversas esferas. Hay personal de diversos departamentos del Gobierno que asisten a cursos en el Reino Unido que van desde los cursos de cuatro años de licenciatura en educación hasta los cursillos de tres meses para policías de diversas graduaciones. El plan se ha ampliado a personal del sector privado, por conducto de la Administración de la Pequeña Industria.

Mejora de las condiciones materiales del personal docente

345. Las condiciones de servicio del personal docente son las mismas que en otros sectores de la Administración Pública. El Departamento de Educación trata de mantener un coeficiente de un profesor por cada 20 alumnos. En las guarderías, el Departamento de Educación trata de mantener un coeficiente de un profesor por 10 alumnos. En el trabajo con los niños discapacitados en edad preescolar, ese coeficiente es a menudo de uno a uno. Una dependencia recién establecida de educación para necesidades especiales funciona conjuntamente con un centro médico especial para niños discapacitados con objeto de formar un programa integrado de aprendizaje.

346. Los profesores forman grupos para elaborar el programa de estudios tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria. Existe una Asociación de Profesores. Los miembros ejecutivos participan en la asignación de profesores a las diversas escuelas. Al igual que otros muchos servicios del Gobierno, el Departamento de Educación padece una pérdida de profesores, aproximadamente siete al año, desde hace unos seis años, pues los profesores buscan un empleo mejor remunerado fuera de la Isla.

Derecho a elegir escuela

347. Todos los niños que asisten a escuelas estatales tienen el derecho de asistir a cualquiera de ellas, aunque la existencia de zonas reconocidas de captación significa que en la práctica casi todos los padres envían a sus hijos a la escuela de su zona (véase el párrafo 335 *supra* acerca de las consideraciones religiosas). El inglés es el único idioma que se habla en la Isla.

Libertad para establecer y dirigir instituciones de educación

348. La Education Ordinance (Ordenanza sobre la educación) prevé la creación de escuelas privadas con la aprobación del Gobernador.

Artículo 14

349. La educación de los 5 a los 15 años de edad es gratuita para todos, tanto en Santa Elena como en sus dependencias de Ascensión y Tristán da Cunha.

Artículo 15Derecho a participar en la vida cultural

350. El principal órgano administrativo del Gobierno para la promoción de la cultura es el Servicio de Información. Entre los servicios que se suministran figuran los archivos, la estación de radio y el periódico semanal. Existen varias sociedades, clubes y organizaciones voluntarias, muchos de los cuales reciben apoyo financiero del Gobierno.

351. El Departamento de Educación y el Departamento de Empleo y Servicios Sociales también aportan otros servicios culturales:

a) Se concede una pequeña subvención gubernamental a diversas organizaciones voluntarias. A continuación figura una lista de subvenciones concedidas a organizaciones en 1991 (en libras esterlinas):

Muchachos Exploradores	50
Muchachas Guías	100
Brigada de Mozos de la Iglesia	100
Banda de Santa Elena	100
Consejo de Deportes	500
Real Sociedad para la prevención de la crueldad con los animales	600
Asociación de tiradores	300
Asociación del acervo cultural	50
Plan de premios del Duque de Edimburgo	100
Orquesta Gettogether	100

Existen otras organizaciones voluntarias que no reciben subvención del Gobierno (por ejemplo, la sociedad Corona, la sociedad de la Amistad y la sociedad del Beneficio);

b) La Sociedad del Acervo Cultural de Santa Elena, que es un órgano voluntario, ha creado un museo. La biblioteca pública del centro principal de población está regentada por el Departamento de Educación. Existen centros de la comunidad regentados por el Departamento de Empleo y Servicios Sociales;

c) Santa Elena tiene un acervo cultural común y no existen grupos étnicos ni minoritarios;

d) La radio, el periódico y las películas de producción local forman parte de los Servicios de Información del Gobierno. Casi todos los programas de radio están producidos por productores voluntarios;

e) En Santa Elena son aplicables varios convenios laborales internacionales. Se mantienen relaciones consulares con otros países en virtud de la Consular Relations Ordinance (Ordenanza sobre relaciones consulares), de 1972;

f) Se imponen limitaciones a las publicaciones obscenas en virtud de la Obscene Publications Ordinance (Ordenanza sobre publicaciones obscenas), de 1930;

g) Todas las publicaciones que contienen información sobre formación profesional en la esfera de la cultura y de las artes pasan a formar parte de la biblioteca pública.

Derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones

352. En la biblioteca pública existen diversas revistas y otras publicaciones sobre asuntos científicos. La estación de radio transmite un programa semanal de media hora titulado: "Revista de Ciencias de la BBC".

Protección de los intereses morales y materiales de los autores

353. Las restricciones relativas a los derechos de autor, por ejemplo, en virtud de las leyes sobre el libelo y la obscenidad, son comparables a las existentes en el Reino Unido, al igual que los derechos de los autores a los beneficios de sus obras.

Medidas adoptadas para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura

354. En el sistema de educación, el programa de estudios comprende el estudio de las ciencias y las artes. Se alienta a los alumnos a dedicarse a actividades culturales, con especial atención a la música. Los adultos tienen a su disposición un programa variado de clases vespertinas.

Derecho a la libertad para la investigación científica y para la actividad creadora

355. No existen limitaciones al intercambio de información científica, técnica y cultural, ni a las opiniones y la experiencia entre hombres de ciencia, autores, trabajadores creativos, artistas y otros particulares creativos y sus instituciones respectivas.

Desarrollo de la cooperación y las relaciones internacionales en las cuestiones científica y cultural

356. El desarrollo de las relaciones internacionales en las cuestiones científica y cultural suele realizarse por conducto de los isleños que reciben información en ultramar o mediante el desarrollo de "vínculos" entre organizaciones de la Isla y sus homónimos en el Reino Unido. El reducido tamaño de la comunidad de la Isla, el aislamiento físico de ésta y la limitación de las oportunidades de viaje a la Isla y desde ella (en la actualidad sólo recibe los servicios de un barco) son factores que limitan el contacto con los órganos internacionales en las esferas científica y cultural.

XIII. ISLAS TURCAS Y CAICOS

Generalidades

357. Las Islas Turcas y Caicos tienen una población de 11.465 habitantes (censo de 1990) y una superficie de 500 km² aproximadamente.

Artículo 13

Derecho a la enseñanza

358. Las principales medidas legislativa de las Islas Turcas y Caicos en relación con el derecho de todos a la educación en sus diversos aspectos, como se enuncia en el artículo 13 son la Education Ordinance (Ordenanza sobre la educación), de 1989, y las Education Regulations (Normas sobre la educación).

Derecho a la enseñanza primaria

359. La Ordenanza y las normas mencionadas disponen la enseñanza primaria gratuita y obligatoria en escuelas gubernamentales para todos los niños de los 4 a los 14 años de edad. Existen disposiciones especiales para los estudiantes con discapacidades para el aprendizaje que comprenden el envío de profesores especializados a las diversas escuelas y la atención a los niños discapacitados físicamente en los centros para discapacitados de Gran Turca, Caicos meridional, Providenciales y Caicos septentrional. Las escuelas primarias privadas de las islas cobran unas tarifas nominales.

360. Todos los niños de las Islas están abarcados por la enseñanza primaria, en el sentido de que los niños de todas las comunidades gozan de un acceso relativamente fácil a una escuela primaria y de que la asistencia de todos los niños en edad escolar es obligatoria.

361. La enseñanza primaria es universal y gratuita.

Derecho a la enseñanza secundaria

362. Existen escuelas secundarias regentadas por el Gobierno en Gran Turca, Caicos meridional, Providenciales y Caicos septentrional. Asimismo existe una escuela secundaria en Providenciales. Por lo tanto, en esas comunidades la enseñanza secundaria está a disposición de todos, y el ingreso es automático a los 12 años de edad. En las islas en que no existe una escuela secundaria el Gobierno facilita a los estudiantes asistencia financiera en forma de un subsidio mensual para ayudarlos a sufragar los costos del alojamiento con familias, parientes o amigos mientras asisten a la escuela secundaria más cercana a sus casas.

363. Las cuatro escuelas secundarias regentadas por el Gobierno tienen una rama técnica y otra profesional que entre otras asignaturas enseñan las siguientes: ebanistería, dibujo técnico, estudios empresariales y economía doméstica. Además, últimamente se ha creado en todas esas escuelas un nuevo programa: el programa educacional preprofesional. Ese programa es un grupo de estudios ideado para atender a las necesidades de la mayoría de los estudiantes de los años cuarto y quinto de escuela secundaria. El programa de estudio está encaminado a mejorar las aptitudes básicas de alfabetización y aritmetización y, en el tercer año de escuela secundaria, aporta una gama de experiencia para que los estudiantes puedan optar con conocimiento de causa entre diversos módulos preparatorios profesionales/técnicos; permitir que los estudiantes de los años cuarto y quinto desarrollen sus aptitudes a fondo en una esfera profesional, aumentar las aptitudes personales/sociales que permitirán a los estudiantes tener confianza en sí mismos, ser personas autónomas y emprendedoras que puedan trabajar en equipos para enfrentarse con un mundo en evolución y permitir que los estudiantes experimenten el mundo del trabajo.

364. La educación en las escuelas secundarias regentadas por el Gobierno es gratuita.

365. La principal dificultad que afecta a la realización del derecho a la enseñanza secundaria es la separación geográfica de las Islas. En las Islas Caicos, que tienen mayor continuidad entre sí que las Islas Turcas, los asentamientos están dispersos, el sistema de carreteras sigue siendo rudimentario y el transporte público es problemático. Por lo tanto, a fin de lograr que la disponibilidad de la escuela secundaria y su asequibilidad sean iguales para todos, sería necesario reproducir en cada isla o asentamiento centros idénticos en escala descendente, lo cual sometería a gran presión a recursos que son escasos.

Derecho a la enseñanza superior

366. En las Islas no existen centros educacionales postsecundarios y se ha sugerido que, teniendo en cuenta del tamaño del Territorio y el número de estudiantes cuyas notas anuales los facultan para seguir estudios de nivel

terciario, no sería viable económicamente que el Gobierno estableciera instituciones a este nivel. Habida cuenta, sin embargo, de las tendencias del desarrollo, en la actualidad el Gobierno está estudiando la posibilidad de crear un colegio superior de la comunidad que podría satisfacer las necesidades de capacitación a corto plazo de las Islas y reducir considerablemente los costos del envío de estudiantes a ultramar.

367. En la actualidad, la enseñanza superior está a la disposición y es asequible para todos sobre la base de la capacidad para beneficiarse de ella, en el sentido de que cada año se selecciona a los jóvenes más prometedores para enviarlos al extranjero bajo el patrocinio de los organismos donantes de ayuda y con el apoyo de fondos proporcionados por el Gobierno del Reino Unido, sobre todo por conducto de su División de Desarrollo que se halla en Barbados. Las becas concedidas conforme a estos planes significan el pago tanto de matrículas como de viáticos mensuales, pero los receptores de esa asistencia han de firmar un compromiso de trabajar en la Administración o en las Islas durante un número determinado de años a su regreso.

368. Además de esos planes, el Gobierno ha creado un programa de becas para los titulados de escuelas secundarias encaminado a proporcionar 12 becas al año a graduados calificados de escuela secundaria que tienen el deseo y el potencial de beneficiarse de la enseñanza complementaria o superior.

369. Las dificultades que implica el facilitar la enseñanza superior a todos son las siguientes:

a) No todos los estudiantes consideran necesario continuar sus estudios, dado que las oportunidades de empleo son limitadas a veces;

b) El propio Gobierno recurre a la ayuda de organismos de formación, sean metropolitanos o internacionales (los diversos organismos de las Naciones Unidas, el Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica, etc.) para recibir apoyo a la formación, y

c) El número de personas calificadas anualmente para recibir enseñanza superior solía ser demasiado reducido para justificar la creación de un centro de enseñanza terciaria en las Islas.

Derecho a la enseñanza fundamental

370. Hace más de un decenio la tasa de alfabetismo de las Islas era del 75%. Se cree que esa tasa debe haber aumentado algo desde entonces y un cálculo prudente en la actualidad sería del 80%. Sin embargo, hoy día no existe ningún programa de alfabetización ideado para extender la enseñanza fundamental al 20% de la población que quizá no esté alfabetizado, gran parte de la cual puede estar formada por personas que no son de habla inglesa, en lugar de ser estrictamente analfabetas. Hasta 1989 existía un programa nacional de lucha contra el analfabetismo, pero estaba centrado fundamentalmente en las personas

que no eran de habla inglesa. Desde que terminó ese programa, se han venido ocupando del problema particulares y organizaciones privadas.

371. El principal obstáculo que se opone a la continuación del programa y a fomentar el derecho a la enseñanza fundamental más en general es la dificultad que tiene el Gobierno para encontrar los recursos con que apoyar la educación después de los niveles primario y secundario.

Desarrollo de un sistema escolar

372. Como se ha indicado supra existe una escuela primaria gubernamental por cada asentamiento de la comunidad en las Islas, o sea, 14 de esas escuelas en total. Además hay escuelas primarias eclesiásticas. Asimismo existen cuatro escuelas secundarias regentadas por el Gobierno (y, en Providenciales, una escuela secundaria privada).

373. El presupuesto de educación para 1991-1992 superó los 2 millones de dólares lo cual representó un porcentaje considerable del presupuesto corriente total. Esa suma se destinó a los sueldos de profesores y personal administrativo, tarifas de examen, suministro y equipo escolares, viajes, agua y luz y comunicaciones. La construcción de escuelas se realiza con cargo a fondos de asistencia de capital recibidos fundamentalmente del Gobierno de Reino Unido.

374. Los datos estadísticos son los siguientes:

Escuela	Lugar	Matrícula 1991-92
<u>Primaria</u>		
Ona Ginton	Gran Turca	250
South	Gran Turca	137
Mary Robinson	Cayo salado	49
Iris Stubbs	Caicos meridional	166
Adelaid Oemler	Bottle Creek	168
Hubert James	Kew	56
Sandy Point	Sandy Point	11
Loris Forbes	Whitby	30
Vera Hamilton	Bambarra	10
Oseta Jolly	Blue Hills	190
Five Cays	Cinco Cayos	132
The Bight	The Bight	151
Charlotte Hall	Lorimers	11
Doris Robinson	Conch Bar	46
<u>Secundaria</u>		
H J Robinson	Gran Turca	368
Marjorie Basden	Caicos Meridional	150
Raymond Gardiner	Caicos Septentrional	201
Clement Howell	Providenciales	224

375. Las principales dificultades con que se tropieza en este contexto son las inevitables en las políticas fiscales del Gobierno.

Creación de un sistema adecuado de becas

376. Como se ha indicado supra la educación a todos los niveles es en gran medida gratuita en las Islas. Así ocurre incluso con la educación de nivel terciario, que ha de seguirse en el extranjero.

377. No existe discriminación alguna salvo que la política del Gobierno es que los seleccionados para recibir formación postsecundaria sean naturales de las Islas Turcas y Caicos y residan en ellas.

378. Las dificultades que existen en relación con este epígrafe son escasas y se deben a la falta de fondos suficientes.

Mejora de las condiciones materiales del personal docente

379. No existen leyes ni reglamentaciones administrativas, etc., especiales destinadas específicamente a mejorar las condiciones materiales del personal.

380. A los profesores se les paga en función de sus diplomas en las categorías de no capacitados, capacitados y graduados. Se alienta a los profesores a continuar su educación y mejorar sus calificaciones. A lo largo de los años han constituido una gran proporción de los seleccionados para seguir la enseñanza superior en el extranjero.

381. Los profesores no tienen una organización sindical propia, pero están representados en la Asociación de la Administración Pública. No participan en la formulación de los planes de educación a nivel nacional, pero sí participan en la dirección de sus escuelas concretas dentro del marco de las políticas nacionales.

382. Los profesores de las Islas no están igual de bien pagados que sus homólogos de otros países de la región. Pero esa es una circunstancia que comparten con la Administración Pública como un todo.

Derecho a escoger escuela

383. Aunque la Education Ordinance (Ordenanza sobre la educación) estipula que los niños en edad escolar deben asistir a una escuela controlada por el Departamento de Educación, por lo general no se rechazan los traslados de escuelas privadas a gubernamentales. Tampoco se adopta ninguna medida legal contra los padres que prefieren que sus hijos asistan a escuelas distintas de las controladas por el Departamento.

384. La Ordenanza sobre la educación prescribe que la "Biblia será una uno de los libros de clase diaria en cada escuela gubernamental y que ningún niño quedará excluido de una de esas escuelas por su confesión religiosa". Pero como la población de las Islas es casi totalmente cristiana, en la práctica no se dan casos en que esa disposición tenga el efecto de impedir que los padres de otras religiones consigan que sus hijos tengan una educación religiosa y moral conforme a sus propias convicciones (su derecho a ello, si alguna vez surgiera ese caso, queda garantizado, además, por el apartado 2 del artículo 67 de la Constitución).

385. El derecho a escoger escuela se respeta en la práctica.

Libertad para establecer y dirigir centros de educación

386. En virtud del artículo 18 de la Ordenanza sobre la educación, pueden formularse normas que prohíban o limiten la creación de escuelas privadas y especifiquen las condiciones que las escuelas privadas reconocidas han de satisfacer. No se puede denegar una licencia para dirigir una escuela privada más que si no se satisfacen determinadas normas mínimas. Estas se refieren a: a) la seguridad del edificio; b) la idoneidad de las instalaciones sanitarias; c) las calificaciones y la conducta de los profesores, y d) la calidad del trabajo.

387. En la práctica, una vez satisfechos esos criterios, no existe ninguna injerencia en la libertad mencionada, como demuestra la existencia actual de varias escuelas privadas en las Islas.

Artículo 14

388. Como se ha explicado supra, la enseñanza primaria en las escuelas regentadas por el Gobierno de las Islas es gratuita y obligatoria. La obligatoriedad también incluye los cuatro primeros años de la escuela media (en consecuencia, la edad de escolaridad obligatoria va de los 4 a los 16 años); la educación en las escuelas medias regentadas por el Gobierno es gratuita. En las escuelas primarias privadas se cobran unas tarifas nominales, pero la asistencia de los niños en edad escolar sigue siendo obligatoria.

389. En consecuencia, este principio se ha realizado en gran medida en las Islas Turcas y Caicos.

Artículo 15

390. El Gobierno reconoce el derecho de todos los habitantes de las Islas a participar en la vida cultural y a disfrutar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones. No existen disposiciones jurídicas que impongan restricciones al ejercicio de esos derechos.

391. Como parte de los preparativos para las conmemoraciones colombinas de 1992, un donante privado regaló una de las casas más antiguas y mejor conservadas de Gran Turca como sede del Museo Nacional. El donante también aporta otro apoyo que comprende el suministro de fondos para reparaciones y para la creación del Museo, para el mantenimiento durante tres años y para el sueldo de un conservador. El Museo contiene el pecio del Molasses Reef, que es el buque más antiguo hallado en el nuevo mundo. Expertos de la Universidad A & M de Texas han tratado y documentado los artefactos. Dos especialistas, uno de ellos procedente del Smithsonian Institute, montaron las exhibiciones y el material educativo y se encargaron de la capacitación del conservador.

392. Todos los años se celebra un concurso nacional de artes entre todos los niños que asisten a escuelas regentadas por el Gobierno en todas las Islas y que organiza el Programa de Asistencia en la Lectura, organización no gubernamental que aporta los materiales de trabajo (papeles, lápices, pintura, pinceles, etc.). Se conceden 20 premios y el cuadro designado ganador absoluto se imprime en un cartel.

393. La National Parks Ordinance (Ordenanza sobre parques nacionales), de 1975, dispone la creación de parques nacionales y la promulgación de normas sobre su conservación. Hasta la fecha se han designado 33 de esos parques. Comprenden parques terrestres y marítimos, santuarios para la vida silvestre, reservas naturales y centros históricos. Existen normas que rigen el acceso del público a los parques nacionales y garantizan que éstos estén perfectamente conservados y protegidos.